ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 30 de Octubre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,436

Almanaque

Hoy viérnes 30—Santos Claudio y Marcelo, mártires.
Van 303 dias transcurridos, faltando 63 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 20 m. y se pone á las 6 h. y 40 m.
Cuarto menguante (2.° dia).

EL SIGLO

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

El pacto franco-ruso

Londres 29.—Aumenta la creencia de que el Czar se comprometió á ayudar á Francia en la reconquista de Alsacia. Francia hace suyos los intereses rusos en el Oriente. Hácense conjeturas respecto á ese acuerdo que parece contar con la adhesion de Inglaterra.

Combates en Cuba

La Habana, 29.—Los revolucionarios cubanos han salido derrotados en dos encuentros.
El número de los rebeldes muertos alcanza á 47; entre ellos cuéntase el conocido jefe Reyes.

Bodas del Príncipe de Nápoles

Roma, 19—Telegrafían de Florencia que se prepara en esta ciudad una grandiosa recepcion en honor del príncipe de Nápoles y de su esposa la princesa Elena de Montenegro.

Las elecciones en Hungría—Triunfo de los liberales

Viena, 29—En las elecciones para la renovacion total de la dieta húngara, produjéronse antes, durante y despues, colisiones sangrientas entre los grupos exaltados de los partidos, tanto en Budapesth como en todas las localidades principales y secundarias.
Muchos muertos y heridos atestiguan la violenta pasion política que anima á los electores, sin que sea posible precisar el número por la deficiencia de los informes.
El gobierno imperial alarmado y en prevision de una posible conflagracion general, envió ayer varios cuerpos de ejército austriacos que ascienden á 50.000 soldados, para reforzar las ciudades y puntos de Hungría donde los sucesos han revestido mayor gravedad.
Por los resultados conocidos resulta que los liberales han obtenido un triunfo abrumador sobre los partidos contrarios, el católico y el nacional.
Sobre 414 candidatos resultan ya electos 220 liberales, 16 católicos y 25 nacionales.
Créese que los liberales obtendrán una proporcion suficiente para asegurar la supremacía de un gabinete liberal.
Budapest, 29—Hasta ahora se conocen 313 resultados de las elecciones legislativas.
Los liberales ganan 41 asientos.
Con motivo de las elecciones produjéronse sangrientas colisiones en dos ciudades, resultando muertos y heridos.

Triunfo probable de Mac-Kinley

Nueva Yrrk, 29—Los cómputos seguros de los votos en favor de Mackinley y Bryan aseguran el triunfo al primero. Anoche hiciéronse apuestas á diez contra uno en favor de Mackinley, habiendo sido difícil encontrar partidarios de Bryan que las acepte. Son colosales las sumas jugadas.
El precio de la plata sufre una sensible baja.

Viaje del Czar

Darmstadt, 29—El Emperador y la Emperatriz de Rusia han salido hoy para regresar á San Petersburgo.

Expedicion de Dongola

Cairo, 29—Las tropas de la India que tomaron participacion en la expedicion contra Dongola, volverán á Bombay en el mes de Noviembre.

Tropas á Madagascar

Paris, 29—El consejo de ministros ocuparase hoy de la cuestion de Madagascar y de la necesidad de mandar importantes refuerzos á la nueva colonia francesa.

Contra la inmigracion inútil

Washington, 29—El gobierno norte americano ordenó aplicar rigurosamente la ley sobre inmigracion, prohibiendo la entrada del país á los inmigrantes sin ningun recurso, viejos ó enfermos.

Griegos y turcos

Constantinopla, 29—El gobierno turco expulsó á varios residentes griegos acusados de fomentar la agitacion entre los armenios.

Temporales é inundaciones

Lóndres, 29—Los telegramas de Escocia anuncian que desde hace algunos dias reinan en esta region furiosos temporales, y que el frio es intenso.
Lyon, 29—Ha habido inundaciones en Macon, Auxerre y Limoges.
Las pérdidas son de importancia.

Del Pacífico

Lima, 29—*El Bien Social*, diario clerical, dice que los colegios protestantes en Lima y Callao son antros de inmoralidad y que el gobierno debe clausurarlos. Se teme que se realice algun atentado en este sentido.
Oruro, 29—Esta mañana partió á Valparaiso el obispo Costa Magna, despues de confirmar á 272 niños.
—Se perpetró un crimen cuyos protagonistas han sido dos hermanos de familia conocida en ésta. Uno de ellos ha muerto. Se guardo reserva sobre este suceso.
Valparaiso, 29—Nada de nuevo hay en política. El gobierno se crea una situacion difícil con su resistencia á convocar el Congreso.
El violento cambio operado en la manera de pensar del ministro de Hacienda ha causado estupor y disgusto, porque daña el crédito del gobierno en el interior y exterior. Despues de haber porfiado que habia enormes déficits, abjura y profetiza que habrá cuantiosos superavits.
—Dícese que la descompostura de la máquina del *Huáscar*, es debido á inepcia de la tripulacion.
—Apareció en Santiago un nuevo periódino titulado *El Ciclismo*.
—Desde la cumbre de los Andes De-Gubernatis saludó emocionado y agradecido al pueblo chileno.
—El general Arteaga está gravísimo. Los médicos desesperan de salvarlo.
—Los chilenos del Neuquen dicen que son hostilizados por las autoridades argentinas y se ven obligados á abandonar esa region.
—Santiago se encuentra plagado de monedas falsas de todos los tipos.
—Tiene gran éxito la exposicion ganadera de Santiago.
—Concedióse á Liebig privilegio para solidificar carbon en polvo.
—El coronel Ogrady reemplazará al coronel aleman Betzhold en la direccion general de puertos.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 29.—Tanto la situacion económica como la política, siguen siendo graves y empiezan á cundir temores de alteracion del orden.
—A pedido del gobierno llegó anoche de Bolivia el doctor Manuel V. Perera, vice-Presidente de la República.
—El Presidente Moraes continúa enfermo y es probable que abandonará por algun tiempo sus tareas oficiales.
—Apesar de los desmentidos de los diarios «O Paiz» y «A Noticia», el «Jornal do Brazil» confirma la noticia de ayer de estar acuarteladas las tropas de la guarnicion como medida de precaucion.
—En la estacion Eugenho Moro, del Ferrocarril Central, cerca de esta capital, encontráronse esta mañana sobre los rieles varias bombas de dinamita. Las autoridades despliegan actividad para encontrar á los criminales. Unos inculpan á los jacobinos, otros á los monarquistas.
Parece mas bien que es una tentativa anárquica, que parte de obreros sin trabajo.
En las casillas del Correo encontráronse muchos carteles impresos que decian *viva la monarquía*. La policía tomó intervencion en este hecho.
Tambien, es indudable que el partido monarquico se está agitando, pero fáltanle medios pecuniarios y hombres de prestigio para intentar un golpe de mano.
—El doctor Francisco de Veiga delegado del gobierno revolucionario de Cuba, acaba de llegar aquí; visitó la redaccion de los diarios agradeciendo la simpática acojida que le dispensaron.
El señor Veiga declaró que las noticias aquí publicadas sobre la derrota de los revolucionarios son inexactas, agregando que tampoco hubo los combates de que se habló, pues que los insurgentes operan siempre de modo á no dar lugar á un encuentro que pudiera debilitar sus fuerzas.
El señor Veiga asegura que la revolucion sigue abriendose camino y que los elementos con que cuenta van siempre en aumento y garantizan una victoria no lejana.
—Apesar de la reciente operacion financiera de cuarenta mil contos realizada por el gobierno con el Banco de la República, va acentuándose la crisis económica y comercial.

La *Gazeta de Noticias* aconseja retirarse al actual Ministro de Hacienda doctor Rodríguez Alves, y dejar la cartera á una persona mas hábil y que pueda salvar el país de la grave situacion en que se encuentra.
—Mañana en la Cámara de Diputados concluirá el debate sobre los proyectos de nuevos impuestos al ganado en pié y la carne tasajo, procedentes del Rio de la Plata, y se pasará inmediatamente á la votacion.
—Cambio sobre Londres á 8.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 29—La torpedera *Centella* renovará el sábado en el Rosario los ensayos para hacer volar los cascos y escollos que la torpedera *Py* no logró llevar á buen término.
—Continúa con éxito en las colonias de Santa-Fé la destruccion de la langosta.
—El diario *El Tiempo* cumplió hoy 3 años de existencia.
Buenos Aires, 29—Hoy embarcáronse en Córdoba, con destino á ésta, los restos del diplomático boliviano doctor Santiago Vaca Guzman.
—El ministro de la Guerra no hizo lugar á la solicitud de los señores Egendorf y Sosser, ofreciendo comprar los fusiles del sistema antiguo depositados en el Arsenal, al precio de cuatro pesos cada uno.
—La Comision de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados, parece que tiene intencion de enmendar el proyecto de intervencion en San Luis despachado por el Senado.
—Comunican de Bahía Blanca que reina perfecta salud abordo de los buques de la primera division de la escuadra.
Buenos Aires, 29—El Senado no reunióse por falta de quorum.
—El gobierno resolvió aceptar los paños de Adrian Prat para la confeccion de vestuarios para vigilantes.
—El Ministro de Hacienda indispuesto no concurrió hoy á su despacho.
—Continúan las discusiones en el seno de la comision constitucional de la Cámara respecto al proyecto de intervencion en San Luis votado por el Senado.
Será difícil allanarlas.
—Calor tórrido. Tiempo amenaza tormenta.

ULTIMA HORA

Un vice-presidente

Paris, 30—Ayer, en la sesion de la Cámara, el señor Isambert fué electo vice-presidente de la Cámara de Diputados.

Banquete á De Felice

Paris, 30—Se asegura que los diputados socialistas ofrecerán un banquete al diputado socialista italiano De Felice, que muy en breve llegará á Paris.

Política alemana

Berlin, 30—Se cree que el conde Heriberto de Bismarck, hijo del príncipe de Bismarck, es el autor de las ruidosas publicaciones aparecidas en el diario *Hamburger Nachrichten*.
El gobierno ha resuelto entablar una accion judicial contra aquel diario, en caso de continuar las revelaciones.

Huelga de cocheros

Lóndres, 30—Aumenta la huelga de los cocheros

COMERCIALES

Deptford, 29—No se ha hecho una sola venta de ganado argentino en pié, en el mercado de hoy.
Amberes, 29—El tipo B de la lana peinada se hace á francos 3 y 2 1/2 en las ventas á término.
Lóndres, 29—El trigo ha vuelto á reaccionar en sus precios. Se vende á 32 chelines.
El maiz se mantiene á 16 chelines.
Amberes, 29—El trigo se vende á 19 francos y el maiz á 9 1/8.
Buenos Aires, 29—Cambio: sobre Lóndres 48, Paris 5.03, Amberes 5.04 y Alemania 4.09.
—Los negocios en trigos están hoy un poco difíciles. El consumo pagó por barletta bueno 9 pesos y por tuselas 9 20.
—El maiz amarillo algo mas animado se pagó por clase buena $ 3.10 y por regular 2.85.
—Las ventas de los talleres de La Platense al ferrocarril del Sud no terminaron todavía.
El Diario dice que no es exacto que la Empresa intente canalizar el arroyo Maciel.
—La plaza aquí ha entrado en negocios mas importantes, siendo ya grandes los precios establecidos para lanas de las provincias y solicitadas, pagándose hasta 4 francos 50 en lavados.
Llegan cruzas magníficas que se disputan los franceses hasta 3 francos.
Las entradas diarias son de cerca de un millon de kilos, de los cuales se vende la mitad, buena. Las tres cuartas partes del stock son cruzas regulares, que se venden á francos 2.90. Lanas para el contrato B hay poca entrada y se operó poco á razon de francos 3.20.
Los alemanes ahora empiezan á querer comprar, pero á precios 5 por ciento mas bajos que los pagados hasta ahora.
Buenos Aires, 29—Oro, al contado y fin de mes, 279.80.
Cédulas 8 %, al contado, 19.30.
Idem G, al contado, 18.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 33.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 45.
Consolidada Interna, al contado, 82.30.
Puerto San Nicolás, al contado, 16.
Terrenos Puerto Buenos Aires, al contado, 22.
Obligaciones Banco Constructor, fin de mes, 19.
Muelle Catalinas, al contado, 7.
Salen *Golondrina* y *Helios*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Octubre 29 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 279.30 | Clausura, . . 279

NOTAS DEL DIA

Resonancias

El Primer Magistrado,—que como muchos oradores y poetas improvisa con algunos dias de anticipacion,—llevaba en sus baules un monton de discursos adaptables á las circunstancias en su viaje á Rivera.
Ahí está *La Nacion*, que no nos dejará mentir.
Discurso contestando al Jefe Político del departamento;
Idem al mismo y «á las demas autoridades superiores departamentales»;
Idem «al señor presidente y miembros del club político Venancio Flores»;
Idem «al señor jefe de las fuerzas militares de Santa Ana»;
Idem «al señor presidente y señores miembros de la Junta Económico-Administrativa».
Y, *la suite au prochain numéro*.
Si aquí hubiera justicia, el Primer Magistrado recibiria unos palmetazos en castigo de sus desmanes intelectuales, sin perjuicio de aplicársele multa como infractor del sistema métrico-decimal.
Entresarecamos, á título de prueba, algunos conceptos:
...«Rivera, representa geográficamente en la vasta extension de 60 leguas de su radio terrestre lineal al Norte, el límite de nuestro territorio.
«.....Necesitamos conciliar con el país vecino el mecanismo de ciertos resortes»... Este punto mecánico atañe á mister Harley. Que informe profesionalmente á la mayor brevedad.
«Me felicito muy de veras con toda la efusion de mi alma por el alto ejemplo de concordia y por las manifestaciones de adhesion que acabais de dar al Jefe del Estado con motivo de mi viaje á esta ciudad.».
Traslado á *El Bien*, pues en esa forma aparecen dos personas distintas y un solo Dios verdadero: el Jefe del Estado y el orador. El uno es y no es el otro. ¡Que lo entienda Calengo!...

La sesion de ayer

Rica en incidentes de todas clases fué ayer la sesion de la Cámara de Representantes, sesion extraordinaria por su duracion, pues comenzada á las dos de la tarde terminó á las 12 de la noche.
Los padres de la patria resolvieron que el señor Flores terminaria su discurso en el dia. Se declararon en sesion permanente, y tratando de vencer á su elocuente colega con la ayuda del hambre y del cansancio.
En la crónica parlamentaria damos,—en cuanto ha sido posible hacerlo,—cuenta detallada de la sesion.
Su lectura es de verdadero interés, pues indudablemente pocas veces se han producido incidentes tan emocionantes.
El señor Flores se mantuvo en la brecha, firme, sin desmayar, sin dar muestra de fatiga hasta las nueve y media de la noche. A esa hora tuvieron los padres de la patria un cuarto de intermedio mas largo que los anteriores; y despues de ese cuarto de intermedio se hizo la sesion verdaderamente agitada, aunque á decir verdad tambien lo habia sido la primera parte á causa de algunas frases violentas del señor diputado Segundo, que interrumpió con violencia al orador, y apostrofó á la barra.
A las diez de la noche comenzaba la segunda parte. No habia público. La barra habia sido desalojada por mandato del presidente de la Cámara y solamente los miembros de la prensa quedaron fuera de tal medida y tomaron asiento en la tribuna.

EL ORADOR

A esa hora el señor Flores continuaba en el apogeo de sus facultades oratorias. Su voz no habia perdido; su ademan era enérgico siempre, y ademas para evitar que la primera sufriera algun tropiezo el señor Flores refrescaba de cuando en cuando su garganta con una pastilla de clorato de potasa.
Tampoco la calma del orador habia perdido nada. Hablaba con pausa, sin agitarse y los diputados de la mayoría comenzaban á ver que no conseguirian acabar con sus pulmones.
Tomó el señor Flores el hilo de su discurso en el tiempo en que el general Flores buscaba la paz con Oribe y volvió á probar que el partido colorado no podia negar á los nacionalistas los derechos que les niega.

EL PRIMER INCIDENTE

El primer incidente de la segunda parte se produjo entre el orador y el señor Baycé.
El primero apostrofó duramente á la mayoría que ni se tomaba la molestia de escucharle, y dijo que la despreciaba.
—Siquiera no tenemos vendidas las dietas hasta el año 97, dijo palabra más ó ménos, el señor Baycé.
¿Y á usted qué le importa? replicó el señor Flores. El señor diputado hace profesion de esbirro cuando así se entromete en mi vida privada. Sería un buen candidato para la policía de pesquisas. Estaría allí mejor que en este sitio.

ENTRE FLORES Y CARDOSO

Apenas terminado este incidente se produjo otro entre el señor Flores y el señor Cardoso Carvalho.
El señor Flores pronunció, aludiendo á la mayoría, la palabra «advenedizos», y el señor Cardoso saltó en su asiento diciendo que no podia tolerar semejante cosa, que no le permitia al señor Flores tales términos, y que estaba dispuesto á probar que no era advenedizo.
«Eso no se prueba»—replicó tranquilamente el señor Flores.

ENTRE FLORES Y SEGUNDO

El diputado Cardoso siguió protestando con exaltacion creciente contra la actitud del señor Flores. Don Teófilo Diaz dijo que él no se defendia porque su honorabilidad estaba probada; terció el señor Segundo en el debate, por haber dicho el señor Flores que lo de advenedizos era tan evidente como la cojera de aquí señor diputado. El señor Lacueva, don Felipe Lacueva, que presidia, llamó al órden al señor Segundo, y éste se enojó protestando contra semejante cosa.
«Está bueno» —exclamó.—Me insultan, me defiendo y me llaman al órden.»
Don Teófilo Diaz, apoyó al señor Segundo, y el bueno de don Felipe tuvo que meter violin en bolsa.

Á LA CUESTION!

Entonces pidieron los de la mayoría que el señor Flores fuera llamado á la cuestion. El presidente así lo hizo, pero el señor Flores no se dió por entendido.
Entonces el presidente consultó á la Cámara sobre si estaba en la cuestion el señor Flores. Y la Cámara declaró que no estaba en la cuestion.

TIRANUELO!

«Esto quiere decir, exclamó entonces el señor Flores, que el Presidente de la Cámara es un tiranuelo. (Murmullos y protestas) Un ti-ra-nue-lo! Un ti-ra-nue-lo!
Entonces don Felipe llama al órden al orador. El orador dice, que lo dicho, dicho está. Al oir esto don Felipe declara que la Cámara debe llamar al órden al señor Flores.

¡CÓMO, AL ÓRDEN!

¡Como, al órden! exclama el señor Flores. ¿Será á la cuestion.
No, señor, al órden, contesta don Felipe.
Don Eduardo Flores toma entonces los papeles que tenia sobre la silla y diciendo que la actitud del presidente de la Cámara indicaba que todo hombre de principios se hallaba en el caso de recurrir á la revolucion, abandona el recinto y se va á su casa en medio de los aplausos de la gente que ocupaba los corredores del edificio.

HERRERO-GALLINAL-CIGANDA

Uno por uno fueron tomando la palabra los diputados que dejamos nombrados. Unos porque sí y otros porque no renunciaban á contestar al señor Flores.
El diputado Ciganda produjo delirio entre la mayoría. Dijo el joven diputado, que siendo el discurso del señor Flores un cúmulo de contradicciones, solo podia producir efecto en el populacho y que él no seguia la política populachera. La Cámara aplaudió y el señor don Julio Sierra exclamó: muy bien!

LA NOTA CULMINANTE

A renglon seguido tomó la palabra el señor diputado Bachini. Sus frases enérgicas y sinceras fueron recibidas con entusiasmo por los que desde los corredores podian percar algo.
Ahora son las elocuencias, ahora las florituras, cuando el orador se ha retirado, dijo el señor Bachini. Agregó que por su parte lamentaba lo que acaba de hacer la Cámara, poniendo al señor Flores en el caso de hacer lo que habia hecho.
En este terreno continuó durante breves momentos con frase siempre enérgica y feliz. Le interrumpen varios diputados. Uno de ellos es el señor Turenne, quien al terminar el señor Bachini uno de sus párrafos exclamó:
No apoyado!
¿Cómo no apoyado? replicó el señor Bachini. Retrucá á su vez el diputado Turenne, llegando á decir al orador que lo que decia eran zonceras.
No, no son zonceras. Insolente ¡canalla! contestó el señor Bachini.
Mas canalla será Vd... retrucó el señor Turenne. Vd. es un canalla, y no retiro mi palabra, volvió á decir el primero.

OTROS ORADORES

Hablaron despues los señores Dominguez, Vazquez Ledesma, Rios Gimenez y otros criticando al señor Flores. El señor Casaravilla declaró que habia pensado contestar, pero que no lo hacia por no estar presente aquél. El Doctor Don Antonio María Rodríguez declaró que los argumentos del señor Flores eran deleznables y que consideraba inútil refutarlos.
El proyecto fué sometido á votacion y resultó aprobado, quedando por tanto el señor Piccardo fuera de la Cámara.

INCIDENTE CALLEJERO

Al salir los diputados de la mayoría, unas cuantas personas lanzaron algunos gritos. El señor Baños atropelló al grupo, diciendo:
Griten!
Griten! repetia uno que se hallaba cerca de él.
Insolentes! gritaba el señor Baños.
Insolentes! repetia la voz.
Algunos diputados quisieron tambien hacerse respetar, y pudo haber allí una de todos los diablos, pero felizmente no hubo nada.

Enigmas

La esfinge ha hecho de las suyas en Rivera, proponiendo enigmas á gentes pacíficas y sencillas, que ni siquiera disponen de una biblioteca pública para defenderse en los casos que requieran erudicion de diccionario.
Hemos explorado la vida y milagros de Pisistrato; pero nos declaramos gusanos ante esta inscripcion de un arco decorativo, ubicado en la calle que separa á Rivera del pueblo brasilero que,

A Monseñor De Leon
Le ha robado el *corazon*

El enigma á resolver es este:

LINEA DIVISORIA
DESLIEO
CONFRATERNIDAD

El busilis está en eso de *deslieo*.
Alguien se inclina á suponer que es vocablo quichua, atribuyéndole semejanza con el euskarismo.

Elecciones.... en Hungría

Ni mas ni menos que aquí.
En Hungría se han practicado las elecciones generales para el Congreso en medio de una lucha sangrienta que ha conmovido todo el país.
A juzgar por los despachos recibidos, el partido liberal ha conseguido una victoria completa obteniendo gran mayoría sobre el partido católico apoyado por el oficialismo.
El pueblo húngaro, jóven y vigoroso, que entra siempre con la visera levantada á las luchas de la civilizacion, viene llamando hace tiempo la atencion de la Europa.
Se teme que no tarde mucho tiempo en provocar conflictos, dando al viento la vieja bandera Kossuth y tratando de independizarse del Austria.
Por el pronto nos dan un hermoso ejemplo. Porque ¿qué importa que corra la sangre si fecunda el árbol de la libertad y consagra el triunfo del pueblo?
Nuestros comicios de Noviembre van á parecerse á los de Hungría. En vez de la lucha apasionada, pero lucha cívica y fecunda, tendremos el voto canónico de los marcianos.
Apenas interrumpirán el silencio maullidos de gatos y pasos sonámbulos.
Todo se verificará en paz.
¡La paz! La paz de Varsovia
¿Para que sirve?

Contra la langosta

Se reunió anoche la Comision de Extincion de langosta, ocupándose de diversos asuntos.
—Se dió cuenta del ofrecimiento hecho por la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este, concediendo transporte gratis para los aparatos destinados á la extincion de langosta que envie por esa línea férrea la Comision.
—La Jefatura de Artigas ha comunicado que ha desaparecido de ese departamento la langosta.
—De Cerro-Largo se comunica que ha invadido en grandes mangas el departamento la langosta voladora.
—De Flores, que ha caido en los campos del departamento una nueva manga de langosta voladora.
—La Sociedad Meteorológica Uruguaya pasó á la Comision las observaciones sobre la langosta recibidas de Guaycurú y Cuñapirú.
—El señor Enrique Artagaveytia presentó un nuevo sistema para combatir la saltona. Se resolvió redactar las instrucciones y hacerlas imprimir para distribuirlas en todos los departamentos.
El aparato ingeniado por el señor Artagaveytia se compone de un arco de pipa ó barril, en el que se coloca un trozo de arpillera en forma de bolsa, de 50 á 60 centímetros. Con este aparato se cubre la mancha de langosta recien nacida que en ese estado se conserva en montones pequeños, y luego se apisonan las langostas por encima del aparato.

Diputados por el Durazno

Persona que conceptuamos bien informada nos asegura que ya están confeccionadas casi todas las listas de diputados para la próxima Legislatura.
Naturalmente, se refiere á las listas oficiales que debe proclamar la Comision presidida por don José Modesto Irisarri.
Con referencia á la del Durazno nos manifestó que el jefe político, coronel Zoilo Pereira, habia declarado que serian nombrados representantes por aquel departamento los señores Juan M. Echeverrito, doctor Gabriel Terra y Juan Antonio de Arteaga, director de *La Nacion*.

El doctor Santiago Vaca Guzman

Uno de nuestros corresponsales en Buenos Aires nos ha trasmitido la noticia de haber fallecido en Cosquin, pueblo de la provincia de Córdoba, donde habia ido á reponer su salud, el doctor Santiago Vaca Guzman, que ha sido durante mucho tiempo ministro de Bolivia en la República Argentina.
El doctor Vaca Guzman no era un desconocido para nosotros.
Figuró con honor en el congreso internacional de Montevideo, colaborando asiduamente en aquella obra americana é ilustrando los debates con el brillo de su conceptuosa palabra.
Era un espíritu selecto, intelectual y socialmente considerado, que hacia honor á su patria.
Ha muerto todavía jóven, sentido y llorado por cuantos alcanzaron á tratarle.

Reportaje al doctor Duvimioso Terra

Reportado el doctor Terra por *El Diario* de Buenos Aires ha hecho las siguientes declaraciones sobre los rumores revolucionarios, que nos trasmite telegráficamente nuestro activo corresponsal en aquella ciudad:
Doctor Terra—En cuanto á aquella situacion política me parece innecesaria mi opinion, porque por desgracia ya está bien definida.
Se trata de un país que dia por dia se empobrece debido á la falta de gobierno, tomada esta palabra en su acepcion propia. En vez de gobierno hay allí una camarilla que solo atiende á sus apetitos siempre insaciables y que persiguiendo sus fines deshonestos agota las rentas públicas y ciega las fuentes de riqueza nacional.
En cuanto á los rumores de revolucion próxima ó lejana se explica que circulen.
El gobierno teme la revolucion como el criminal teme el castigo. El gobierno priva á los ciudadanos hasta con escándalo público de su libertad política, ataca los elementos productores y conservadores del país arrebatándoles el fruto de su trabajo en forma de impuestos absorbentes y sospecha que llegue un momento en que ese pueblo se canse de verse privado de sus derechos políticos y hasta del fruto de su libertad civil.
Es indudable que el partido nacional al que me honro en pertenecer, único que en aquel país se halla organizado, se prepara para la lucha en el terreno en que la plantee el propio gobierno. Si este garantiza la libertad electoral, ese partido, que es de órden, que solo aspira al reinado de las instituciones, ejercerá sus derechos en torno de las urnas; pero como el gobierno, ó mas bien dicho, los gobiernos que se han sucedido desde el 65 tienen por norma invariable de conducta hacer del sufragio una farsa, claro está que el partido nacional no puede abdicar de sus derechos. Los partidos políticos sino luchan se suicidan. El dia que proclaman la abstencion se preparan para la revolucion.
R.—Luego, señor doctor, usted confirma esos rumores?
Doctor Terra—Segun como se entienda. Prepararse para la revolucion no importa producirla; quizá en cuanto se está mas lejos de ella segun el conocido juicio de Grotius.
R.—Quiere darme su opinion respecto al manifiesto del Directorio de su partido?
Doctor Terra—Entiendo que es un documento por mas de un concepto, valiente.
R.—No comprendo bien su pensamiento.
Doctor Terra—Me explicaré: La autoridad de ese Directorio emana de la ley que se ha dado el partido nacional, ley creada para los tiempos de paz para dirigir la accion del partido en las luchas democráticas en torno de la urna, por manera que llegado el caso de que esas luchas pacíficas sean imposibles, ley y autoridades que solo lo son tal en su virtud, no tienen razon de ser por la fuerza natural de las cosas.
En casos anormales como el actual una colectividad política vigorosa como la nuestra no puede ejercer sus derechos por delegacion: se pone de pié como un solo hombre y los ejerce por sí misma.
Es lo que está haciendo el partido Nacional y de ahí que con asombro de propios y extraños mientras el oficialismo emplea todos sus recursos para rodear la estátua de Joaquin Suares con una agrupacion de mil hombres, nuestro partido produce reuniones de diez mil como la últimamente celebrada en la ciudad de San José. De ahí que á mi juicio sea valiente la actitud del Directorio que con abnegacion patriótica aparenta poner un dique á desbordes del partido.
R.—Pero segun el diario *El Nacional* lo significó, el Directorio fué nombrado con mandato imperativo, lo que parece no estar de acuerdo con lo que Vd. expresa.
Doctor Terra—No señor. Está de acuerdo. Ese Directorio fué nombrado ya cuando la abstencion de toda lucha pacífica habia sido declarada y el partido empleaba ya enteramente su actividad en otro sentido y entonces habia que darle al Directorio una mision patriótica aun cuando ingrata: tenia que desempeñar el papel de poder moderador, siquiera fuese con relacion á extraños!!
De ahí que se nombrara para ese caso á ciudadanos sindicados por sus ideas moderadas.
Sin embargo, es tal el ambiente que se respira en nuestras filas; ha enardecido tanto los ánimos la conducta impolítica del gobierno bien patentizada por la prédica elocuente, de nuestro diario *El Nacional*, que aquellos ciudadanos no han podido sustraerse por completo á las palpitaciones del partido y de ahí que su manifiesto tenga frases tachables tal vez de indiscretas.
R.—Sí, recuerdo que en ese documento se condenan ciertos trabajos de índole subversiva.
Doctor Terra—No, no me refiero á eso: en ellas el directorio está en su papel. Me refiero á aquella otra en que dice que *ha llegado el momento de las reivindicaciones ineludibles é inaplazables*.
R.—Y en caso de traducirse en hechos los propósitos de su partido ¿tienen auxiliares en los elementos del partido colorado que tambien combaten al actual gobierno?
Doctor Terra—No, señor; la historia nos ha dado severas lecciones en tal sentido; por manera que si llega el caso de ir, iremos solos sin admitir concurso extraño de partidos antagónicos.
Felizmente nuestro partido se ha vigorizado en los treinta años que lleva de ostracismo por sus principios, y su conducta cuenta con el apoyo moral de todas las clases productoras y conservadoras del país, como nunca organizado y por lo tanto tiene elementos sobrados para reconquistar el imperio de las instituciones.
R.—Luego será una lucha con divisa que si obtiene éxito engendrará un gobierno de partido?
Doctor Terra—No, señor; lucharemos en nombre de la ley, por la prevalencia de las instituciones y consiguientemente surgirá de ella un gobierno nacional.—*El Corresponsal*.

Agitacion en el Brasil

Son algo alarmantes las noticias que el telégrafo nos trasmite de Rio Janeiro, como puede verse en la seccion respectiva.
Parece que por un lado los monárquicos, por otro los jacobinos y por otro los socialistas se mueven con tendencias marcadas á alterar el órden público.
Ha habido acuartelamiento de tropas y otras medidas militares de carácter preventivo.
Se han encontrado bombas de dinamita en los rieles del ferrocarril y anónimos en el Correo con vivas á la monarquía.
Si á esto se agrega el malestar económico que viene hace tiempo sintiéndose, no extraña nada de extraño que se produzca en breve término en el Brasil una perturbacion en la paz pública.
Deseamos que no se realicen los temores de que nos da cuenta el telégrafo. La guerra civil ó un movimiento revolucionario cualquiera sólo vendría á empeorar la situacion del país vecino.

La vigilancia al comandante Mena

Desde el martes se encuentra aquí el comandante Juan Francisco Mena, alojándose en casa de su madre política la Sra. D. Carolina V. de Mena en la calle Cuareim entre San José y Soriano.
Desde la llegada del conocido jefe nacionalista una nube de polizantes de investigaciones está consagrados á seguirles los pasos, habiéndose instalado en las esquinas de la casa, con gran alarma del vecindario y sobre todo de la familia Mena.
En la esquina de San José ha llegado el grupo de espías á ser de ocho personajes con uno de á caballo que parecia ser jefe, pues recibia las informaciones y partia á llevárlas á un superior, tal vez.
Este incómodo espionaje fué denunciado ayer al jefe político de la Capital por el Sr. Ignacio Mena hermano del comandante.
El Sr. Mena iba á quejarse al jefe político, no de que se siguieran los pasos á su hermano, sino de la forma estrepitosa y alarmante en que se practicaba esa operacion.
Al efecto sostuvo, segun informes que se nos han suministrado, una larga conversacion con el Sr. Gregorio Sanchez.
No negó este que se siguieran los pasos al comandante Mena por la policía. El Sr. Sanchez se produjo con toda franqueza.
La vigilancia era muy natural en su concepto. El gobierno estaba convencido de que el comandante Mena se ocupaba en trabajos revolucionarios y por consecuencia estaba en su derecho al vigilarle.
El señor Ignacio Mena negó la afirmacion argumentando que si ella fuera exacta no habria venido su hermano á meterse en Montevideo precisamente y en los momentos en que, procediendo con indisculpable ligereza ó inconciencia, algunos diarios hacian uso del nombre del comandante Mena, que se hallaba tranquilo en La Plata, dándolo como preparado para invadir por la frontera con una fuerza revolucionaria.
El señor Sanchez dijo que el hecho de la venida de Mena no probaba que dejara de intervenir en trabajos subversivos; que obraban así los conspiradores gracias á la bondad del Gobierno, pues eran los blancos quienes aseguraban el estallido próximo de una revolucion, hablando sin reticencias como lo habia hecho durante su viaje á Buenos Aires un conocido *revolucionario* empleado en la aduana argentina.
El señor Mena dijo que su hermano habia venido á ver un hijo que tiene aquí en el Colegio y á visitar á su familia, nada mas. Podia creerse ó no; mas le parecia que la vigilancia policial bien podria ejercerse con mas moderacion. Habia expias que al pasar por la casa dejaban escapar amenazas sangrientas contra el comandante Mena, como si tuvieran la consigna de cometer una barbaridad. Uno habia dicho, echando miradas furibundas á la puerta, delante de unos muchachos:—«En cuanto salga lo voy á reventar!......»
Como se comprende, todo esto tenia que llevar la mayor inquietud al ánimo de la familia y en cuanto al vecindario se estaba formando el convencimiento de que allí iba á cometerse una barrabasada.....
Pues bien, si es que la policía tenia el propósito de ir mas allá de la legítima vigilancia que podia ejercer, dadas sus sospechas, el comandante Mena saldria inmediatamente de Montevideo en obsequio á la tranquilidad de su familia.
El señor jefe político parecia ignorar la forma en que se ejercia la vigilancia ordenada y dijo que tal vez hubiera exceso de celo policial, lo cual se remediaria; que el comandante Mena podia permanecer aquí cuanto quisiera, bien entendido que sus pasos serian prudentemente vigilados.
Tales son los informes que llegan hasta nosotros respecto de la entrevista celebrada entre el jefe político y el hermano del comandante Mena.
La verdad es que la vigilancia que se ejercia hasta ayer con el comandante Mena podia calificarse de escandalosa y alarmante, como muestra de los excesos á que conduce un celo en demasía exagerado.

Combinaciones electorales

En los círculos parlamentarios corre la siguiente version sobre las candidaturas mas probables para integrar el Senado en las próximas elecciones.
La verdad solo podra saberse á última hora, pero allá va entre tanto lo que por el momento se dice, á título de reflejo del estado de cosas actual.
Senaturia por Cerro Largo, doctor Juan José Segundo.
Por San José, don Gregorio Sanchez.
Por Maldonado, don Duncan Stewart.
Por Canelones, don Eduardo Lenzi.
Por Rivera, general Máximo Tajes.
Por Treinta y Tres, doctor Antonio E. Vigil.
Por Montevideo, doctor José Ladislao Terra ó doctor Juan Zorrilla de San Martin.

La langosta en Cuñapirú

Conocen nuestros lectores por haberla leido en nuestras columnas, la circular que el director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya señor Francisco A. Lanza, remitió á los encargados de las estaciones pluviométricas en todo el país, solicitando informes sobre todo lo que se refiera á la presencia de la langosta en las distintas localidades.
Han empezado á llegar algunos de esos informes que contribuyen á aumentar la suma de datos para apreciar los estragos causados por el terrible insecto.
Damos á continuacion el correspondiente á la region de Cuñapirú:
Sociedad Meteorológica Uruguaya.—Cuñapirú, 2 de Octubre de 1896.—Señor director de la S. Meteorológica Uruguaya, don Francisco A. Lanza.—Montevideo.—Muy señor mio: Recibí su circular de fecha 20 del corriente, en la cual solicitame datos referentes á la langosta. Paso á detallar los puntos siguientes:
1.° La langosta apareció en estas alturas mas ó menos en los primeros dias del corriente mes.
2.° Los estragos hechos por dicho insecto son insignificantes, pues como eran muy pocas las que aparecieron, no han hecho mayores perjuicios. Ademas como la langosta estaba desovando se sostenia generalmente en los caminos y lugares arenosos.
3.° Para ahuyentarla de las plantaciones, se ha hecho uso del ruido de las latas, de hogueras y de banderolas.
4.° Las plantaciones de viñas y trigos no han sufrido perjuicios de consideracion, pues la langosta ha estado poco tiempo por aquí.
5.° El insecto empezó á desaparecer del veinte de este mes en adelante, tomando direccion á la frontera, quedando aquí una cantidad muy insignificante.
6.° En opinion de los agricultores, la nueva cosecha será satisfactoria, pues hasta ahora el tiempo va perfectamente. Témese, sin embargo que la langosta saltona ocasione algunos perjuicios.
Esperando que el señor director esté de conformidad con los datos suministrados, me es grato saludarle atentamente—*M. Grandal* (hijo).

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

La renuncia del señor Piccardo

Presentes cuarenta y ocho señores diputados, el presidente señor don Felipe H Lacueva declaró abierta la sesion.
—Se leyó y aprobó un acta.
Señor presidente—Se va á entrar á la órden del dia.
Señor Rodriguez (G.)—Me ha llamado la atencion, señor presidente, que la mesa haya alterado la órden del dia poniendo en tercer término un asunto que desde hace varias sesiones estaba en 2.° término, es decir, el proyecto creando el Departamento de Ganadería y Agricultura.
La mesa lo relega al tercer término y pone en vez del que figuraba, el proyecto de creacion del arzobispado y de los obispados sufragáneos.
El señor presidente, presumo, que habrá procedido así, creyendo que con arreglo al artículo 2.° inciso 8.° de nuestro reglamento interno estaba facultado para ello, en lo que este inciso le da al señor presidente de la Cámara la facultad de formar la órden del dia para las sesiones siguientes.
Sin embargo, creo que esta facultad tiene su limitacion.
Una vez que el señor presidente de la Cámara forma la órden del dia no puede alterarla sin una resolucion prévia de ella.—(Apoyados).
El proyecto de ley creando el Departamento de Ganadería y Agricultura es de suma importancia para los intereses materiales y económicos. Es un asunto que desde largo tiempo espera la sancion de la H. Cámara. Está informado por la C. de Fomento, á la que tengo el honor de pertenecer, desde el 1.° de Octubre y no encuentro razon ninguna satisfactoria para que el señor presidente coloque en primer lugar un asunto que recien ha sido informado el 17 de este mes, postergando este que ha sido informado el 1.°
Sobre todo, este es un asunto que no ha de ofrecer discusion en el seno de la H. Cámara. Creo que todos mis colegas están animados de los mejores propósitos respecto á este proyecto de ley que ha de recibir con aplauso general todo el país.
El mismo P. E. espera, con verdadero anhelo, su inmediata sancion para ponerle el cúmplase: de suerte que sea de una vez un hecho la creacion de esta importante institucion.
Creo que si permanece este asunto en el órden de colocacion que le ha dado la mesa en la última convocacion, es muy posible que todo este año no se convierta en ley ese proyecto tan deseado.
Es sabido que el proyecto erigiendo la diócesis de Montevideo en arzobispado, ha de ocupar algunas sesiones: no es un asunto que pueda pasar sin discusion.
La discusion de él será extensa; y si se relega á 2.° término el proyecto del departamento de ganadería y agricultura, lo mas seguro es que no reciba sancion de la H. Cámara, mientras que quedando en la forma en que estaba colocado discretamente por la presidencia, tal vez no pase muchos dias sin que se convierta en ley.
Creo, pues, que la mesa á mi juicio ha cometido un error alterando la órden del dia sin la aquiescencia de la H. Cámara: y yo pediria al señor Presidente que consulte á la misma si debe quedar en el lugar en que ahora lo ha colocado la mesa ó si debe quedar tal como estaba en la órden del dia de las sesiones pasadas, esto es: á continuacion de la renuncia del señor Piccardo.
Tengo interés en que ese proyecto se convierta cuanto antes en ley de la República; y es movido por esas consideraciones que me permito reclamar de la mesa el derecho de que se mantenga este asunto en la órden del dia tal como estaba anteriormente.
Señor Presidente—La mesa ha modificado la órden del dia con arreglo á la facultad que le concede el artículo que ha citado el señor Representante.
No hay otro artículo que obligue á la Mesa á no alterar antes de discutirse el órden de colocacion en que deben discutirse los proyectos. Siempre se ha hecho así.
Son antecedentes que permanentemente se tienen en cuenta, para cuya solucion no hay que apelar á la votacion de la H. Cámara.
Señor Rodriguez (G.)—Voy á rectificar las palabras que acaba de pronunciar el señor presidente.
En casos análogos á este ha sido la Cámara quien ha decidido.
Se ha consultado á la Cámara si se deseaba ó no alterar la órden del dia.—(murmullos.) No es una facultad absoluta.
Es una facultad relativa que está subordinada al buen criterio de la mesa; pero esto no quiere decir que la mesa pueda alterar á su voluntad la órden del dia que ella misma ha formulado. Para eso es menester, una vez que se ha formulado la órden del dia, y de ello hay múltiples precedentes—es menester que la misma Cámara decida la alteracion de la órden del dia.
Señor presidente—Voy á hacerle presente al señor diputado que cuando se ha consultado á la Cámara, es despues de estar confeccionada la órden del dia por la mesa.
Ahora si se considera necesario podria alterarse la que ha formulado la mesa, por mocion de algun diputado.
Va á entrarse á la órden del dia.
Señor Rios Ximenez—Pido la palabra, para hacer una mocion prévia.
La Cámara, señor presidente, lleva insumidas ya seis sesiones consecutivas en la discusion de la renuncia del señor diputado Piccardo.
El señor Flores en sus largas disertaciones histórico-políticas cree que ha ilustrado ya lo suficiente el punto, como creo que la H. Cámara tambien está ilustrada al respecto; y que tiene ó ha tenido ya tiempo suficiente para formular su opinion.
En consecuencia hago mocion, fundado tambien en lo que acaba de decir el señor Rodriguez, de que hay en la órden del dia asuntos tan importantes como la creacion del Departamento de Ganadería y Agricultura, para que esta sesion se prorrogue hasta terminar la discusion de este asunto.—(Apoyados).
Señor Flores—Yo le iba á decir á la Cámara al empezar la sesion que estaba un poco enfermo y me encontraba un tanto débil y hubiera sido posible que hubiese concluido en esta sesion; y me extraña que la primera vez que el señor diputado mocionante hace uso de la palabra, sea para impedir que los demas señores diputados la usen con la extension que ellos crean que deban de hacer uso.
Señor Rios—Podrán hacerlo señor diputado.
Señor Flores—Yo estoy seguro que este es un hecho premeditado.—(Murmullos.)
En cualquier circunstancia me pareceria un procedimiento parlamentario. En este caso es, despues de lo que conoce la Cámara, una órden recibida de algun cuartel general.—(Aplausos).
Señor Rios—Prevengo al señor diputado que yo no he consultado, ni he recibido órdenes ni indicaciones de nadie.
Señor Presidente—Sírvase dar lectura el señor secretario del artículo del reglamento que prohibe las manifestaciones de la barra.
Señor Segundo—No, señor presidente, no es la barra quien tiene la culpa, y por eso no debe desalojarse.
El Sr. diputado Flores quien tiene la responsabilidad del hecho porque está explotando pasioncillas é insultando á la Cámara.....(aplausos)..... poniendo calumniosamente que puede obedecer el diputado mocionante á otras inspiraciones que a las de su conciencia ó á las de su deber.
Mientras el señor diputado Flores ha hablado con cultura, lo hemos oido con paciencia, pero ya es intolerable lo que está diciendo.—(Apoyados, aplausos).
Señor Flores—Yo no he insultado á nadie.
Señor presidente—Debo hacer presente á los señores de la barra que deben abstenerse de toda clase de manifestaciones, pues de otro modo me veré obligado á hacerla desalojar. Si desean oir á los oradores es preciso que lo hagan moderadamente.
Tiene la palabra el señor Segundo.
Señor Segundo—Yo no la he pedido.
Señor Flores—No se podria dar el señor presidente porque me encuentro en el uso de ella.
Despues de lo que dije los otros dias porque es necesario que yo me defienda tambien—y á defenderme detiendo el derecho de todos, se defiende mejor dicho el bien que pertenece á todos, porque es la condicion del derecho, no es personal, no está encarnado en ninguna persona.
¿Cómo no he de suponer yo que en este caso el señor diputado no ha tenido otro móvil cuando se encuentra en un diario oficial cuando debido á la permanencia en él es que ha podido ser diputado?
Señor Rios—Eso prueba que tengo amigos políticos señor diputado.
Señor Flores—Es sabido el carácter que tienen las elecciones entre nosotros y el señor diputado Rios ha querido hacer títulos.
Señor presidente—Me va á permitir el señor diputado que le observe que lo que está en discusion es la mocion del señor Rios: si se ha de prorrogar la hora hasta terminar este asunto.
Señor Flores—Yo sé que la Cámara lo va á acompañar en lo que hace perfectamente bien, porque así es consecuente con la obra de la época en que estamos.
¿Son hombres del gobierno, señor presidente—y yo se lo decia me parece al señor diputado Cardoso los otros dias en antesalas—son hombres de gobierno, capaces de hacer gobierno aquellos hombres con quienes se puede contar?
Señor Cardoso—Como yo, señor diputado;—porque en una accion política se puede contar conmigo pero tal vez en otras cosas no;—ie soy verdaderamente franco;—esto, para corroborar su afirmacion.
Señor Flores Pero á que sale atajándose de otra cosa, si aquí no se trata mas que de la accion política?—(Se apoyos).
Señor Cardoso—El señor diputado me está apedreando desde hace una porcion de dias y tengo que defenderme.—(Murmullos.)
Señor Flores—Yo en cuando muchacho he tirado piedras. He tirado balas, pero piedras nunca.
Señor Cardoso—Yo he llegado muy tarde para tirar balas.—(Murmullos).
Señor Flores—Me parece que ha llegado á tiempo para tirar balas.—(Risas).
Señor Cardoso—No, señor diputado; está equivocado: no he llegado á tiempo.
Señor Flores—Pero, el señor presidente podria llamarnos á la cuestion y tendria razon.
No extrañe, señor presidente, que demore en hablar, porque ya dije que estaba débil y enfermo.
Son hombres de gobierno aquellos con quienes se puede contar—y existe en todos los hombres un sentimiento poderoso que no es de ninguna manera condenado á condicion de que se lo exagere; pero, desde que lo tienen, es porque realmente lo necesitaría; y como el hombre no se hizo por su voluntad, sino que lo hicieron, debe de saber aquél que ese sentimiento le dió, lo que hizo, si lo debió de condenar despues de haberle dado de ese sentimiento.
El sentimiento á que me refiero—estoy analizando la mocion del señor diputado Rios—ese sentimiento es un egoismo; y son tanto mas hombres de gobierno aquellos hombres que ademas de serlo les conviene; y este es el caso á que me refiero.
Sí, el señor Rios de cierto empieza por ser un hombre de gobierno, porque sabe hacer lo que le conviene; pero es preciso agregar, lo que les conviene á esta clase de gobiernos que en esta época son las que se ocupan de sus asuntos particulares de los asuntos públicos y decia yo el otro dia—aunque la Cámara justo es decirlo, porque es preciso hacer justicia—la Cámara se ha conducido en este caso en un título que tiene por nuestras costumbres y por nuestras instituciones, se ha conducido honorablemente.
Pero yo dije los otros dias que habia la tendencia de un complot; y en efecto hubo de él la evidencia.
La mayoría de la Cámara no habrá entrado en él, pero es evidente que el señor Rios ha recibido inspiraciones de otras personas, porque no se comprende que un diputado de las condiciones del señor diputado quien ha mantenido algunas relaciones en un diario que redactaba y era él que me escribia los artículos, que como palabras que he dicho en esta Cámara...
Señor Presidente—Voy á hacerle presente al señor diputado que lo que se está discutiendo es la mocion del señor Rios.
Señor Flores.—Artículos, decia, que defendian las mismas ideas y principios que he sostenido aquí y que tan mal le han aprovechado al Sr. diputado.
Señor Presidente—Debo observar al señor diputado que está fuera de la cuestion.
Señor Flores—Si la Cámara prorrogase la hora, es posible, quien sabe si aun tengo fuerzas para llegar á la hora reglamentaria, porque empiezo por ser viejo y soy enfermo: soy un inválido—yo lo creo así—de nuestras libertades públicas, porque combatiendo por ellas—repito que de ello estoy convencido—inválido me dejaron.
Yo le diré con franqueza á la Cámara—y lo verá por la misma forma en que me expreso—si puedo ó no puedo resistir á la prorrogacion de la hora ¿y en ese caso, si la Cámara quiere compadecerse de un diputado inválido..... (risas)..... rectificará su voto, porque se va á votar la mocion del señor Rios—no me asiste duda ninguna—y ojalá me equivocara.
Es posible que me equivoque, porque me parece que la Cámara va á querer honrar la mocion de este novel diputado, consagrándolo así, caballero, caballero de nuestras libertades, caballero de nuestras instituciones á la manera que á Don Quijote se le consagraba caballero (risas). He dicho.
Se votó la mocion del señor Rios y resultó aprobada.
Señor Presidente—Va á entrarse á la órden del dia. Continúa la discusion de la renuncia del señor diputado Piccardo, tiene la palabra el señor Flores.
Señor Flores—Renuncio, señor Presidente, á hacer los comentarios y la filosofía de alguna de las proposiciones del discurso que pronuncié en la última sesion.
Era tarea que debia haberme tomado, porque estoy persuadido que hay en las proposiciones á que me he referido, por lo menos, matices que han de poder servir para dar colorido á nuestra historia cuando ella se escriba por un espíritu sério, reflexivo é imparcial, armados en una palabra, de la crítica científica que es la condicion indispensable para poder llenar bien tareas de esa clase.
Allí se encontrará como aquellos mismos hombres que más censuraban la accion de sus adversarios, incurrian con sus ímpetus por lo menos en lo mismo que ellos les reprochaban; y no podia ser de otro modo, porque tan ligado estaba y está este país á la República Argentina que hasta en la propia declaracion de nuestra independencia no nos separábamos de ella.
De suerte que es muy evidente que la lucha que ha caracterizado los partidos tradicionales no ha sido lucha en que haya estado premeditadamente comprometida la soberanía nacional, sinó que todas esas luchas vinculadas con los pueblos limítrofes del nuestro, eran la consecuencia natural de nuestra propia historia de nuestra propia independencia, es decir, el origen de nuestra propia historia.
Lo grave—á parte en sí mismo de lo que de grave tenga la renuncia del señor Piccardo,—lo grave, del señor diputado Picardo fueron las palabras que á propósito del envio que hacia el P. E. de la ley de presupuesto rectificando la sancion de la H. Cámara, eran las palabras que dijo entonces; si se junta con aquella gravedad, aumentándola, el procedimiento de la H. Cámara sancionando aquella ley de presupuesto casi militarmente; es decir á tambor batiente, prorrogando la hora la cual no alcanzó al finalizar la sesion ni á media hora mas que de costumbre del tiempo de las deliberaciones de la H. Cámara.
Dijo el señor Piccardo entre otras cosas—y estos son los antecedentes de su renuncia:—«Se trata de un negocio. El P. E. va á comprar terrenos ubicados en la costa de nuestra capital y esos terrenos han sido ofrecidos á un precio dado por sus propietarios y el gobierno presentará un mensaje aumentando el precio pedido por sus dueños».
Nadie, señor presidente, aquí, á pesar de los estrechos vínculos que á algunos diputados los ligan con el P. E., nadie, ningun señor diputado alzó su voz para desautorizar la afirmacion hecha en plena Cámara por un señor diputado, razon por la cual si no pudo el señor Piccardo hacer esa afirmacion—yo tengo el derecho y puedo hacerlo, porque era al señor diputado Piccardo á quien inmediatamente se le debió llamar al órden, era al señor Piccardo á quien inmediatamente los amigos íntimos, los diputados que están vinculados á la política del presidente de la República debieron responder inmediatamente; y como no lo hicieron ni se les llamó al órden, yo estoy autorizado para decir lo que estoy diciendo sin hacer afirmacion de ninguna clase, porque á mí no me consta.
Y que habia algo de ese negocio es evidente, por que algunas publicaciones que se han hecho posteriormente á las palabras del señor Piccardo, en la prensa, sancionan como verdadera esa afirmacion en cuanto existia el negocio.
¡Y bien; ó nosotros ó la Honorable Cámara ó los diputados que la componen viven en la luna ó saben el estado de nuestra situacion financiera tal cual es!
¿Permite el estado de nuestra situacion financiera la compra de terrenos, el desembolso de centenares de miles de pesos?
Nuestros presupuestos están atrasados, porque no es lo mismo, como lo sabe la Honorable Cámara, como lo sabe todo el mundo, documentar una deuda, que pagarla, que solventarla.
Estarán documentados algunos de nuestros presupuestos, pero esos presupuestos no han sido pagos; y hoy en esta época, los adelantos de la razon pública, sobre todo en pueblos como este que es el carácter de todos los pueblos americanos que ha conquistado sus muchas ó pocas libertades con su esfuerzo propio, no es posible á esos pueblos, digo, venderle gato por liebre en materia política ni en otras materias tampoco.
Y esto de gato por liebre, ha sido una referencia, es un refran, señor presidente, como sabe la Honorable Cámara.—(Risas.)
No es posible venderle á nuestro país en materia política gato por liebre.
Sabe bien el país por los adelantos de la razon pública, por los propios esfuerzos que ha hecho para conquistar sus libertades, que cuando los presupuestos se pagan en esa forma, es decir, se documentan, es porque el estado financiero del país no puede pagarlos. No pudiendo hacerlo ¿cómo se concilian esas tentativas de desembolso, esas tentativas de negocio á que se referia el señor Piccardo?
Se explican y se concilian bien.
Nada hay que hacer, por mas que se empeñen en ello los ciudadanos. Nada político se puede hacer cuando la accion, cuando el poder en vez de estar asentado sobre los principios constitucionales está acomodado y apuntalado por la arbitrariedad.
Los gobiernos en ese caso buscan en vano los medios de que las instituciones se cumplan, de que las garantías individuales sean un hecho, de que la administracion contribuya al desarrollo del país. Empresa vana: trabajo inútil: se estrellan á cada momento con los inconvenientes insanables, con los vicios de su propio orígen, á la manera que una conciencia perturbada no encuentra tranquilidad y reposo.
La sombra de su delito los persigue y hasta que nuestros gobiernos no se asienten en aquello que la ley de antemano determina, no podran encontrar tranquilidad ni reposo, porque los gobiernos no se asientan sobre las instituciones; tienen que buscar sus amigos á fuerza de favores, y esos favores tienen que hacerlos con desembolsos, y esos desembolsos tienen que hacerlos con los dineros de la nacion.
Señor Cardozo—No apoyado, señor diputado.
Yo soy amigo del gobierno y nada he recibido: le doy mi palabra de honor.—(Apoyados.)
Así es que si el cargo viene contra mí, en la parte que me corresponde como amigo del gobierno, pemítame el señor diputado que lo rechace.
Señor Flores—No pueden, señor presidente, esos gobiernos mientras no reciban su origen del pueblo, del sufragio, ser bastante fuertes para que su accion sea prestigiosa por sí misma y tienen, repito, necesidad de buscar sus amigos, sus sostenedores con intereses.
Así se explica el asunto ó el negocio á que se referia el señor Piccardo: así se explica que ya en esa pendiente el Poder Ejecutivo no se detenga en la violacion de las leyes, que prescinda por completo de la autorizacion que por nuestras instituciones requiere para la realizacion de ciertos hechos.
Así se explica que últimamente, por ejemplo haya documentado con cautelas de la deuda diferida, estimando su valor sin estar autorizado por la ley; al contrario violándola descaradamente.
Y esto lo hace el Poder Ejecutivo en sesiones extraordinarias cuando por la Constitucion de la República no le es permitido á la Asamblea—funcione ó no extraordinariamente—dirigirle interpelaciones de ninguna clase, porque aun cuando la C Permanente esté ahí, el Poder Ejecutivo buen cuidado tiene de que los diputados y senadores que van á componer esa Comision obedezcan á su voluntad, á la política de intereses que él representa, mandando aquí hasta á su secretario para indicar á los diputados por quienes deben votar.
Así se ha visto al señor Brian aquí cuando se trataba de la eleccion de miembros de la Comision Permanente, viniendo y recomendando como le sucedió al señor Teófilo Diaz—que votara por el señor diputado Pedro Varela.
Ha sonado la hora, señor presidente.
Señor Lenzi (E.)—No apoyado por la parte que á mí me toca, porque pude contar entre los votos que tuve para miembro de la Comision Permanente con el del señor diputado Flores.
Señor Flores—Es verdad.
Señor presidente—Pasaremos á cuarto intermedio.
—Así se hizo.
—Vueltos á sala.
Señor presidente—Continúa la sesion. Tiene la palabra el señor diputado Flores.
Señor Flores—Deben de tener, señor presidente, esas interrupciones constantes de la vida del país, sin poderse normalizar, deben de tener alguna causa. El ciudadano que la encontrara prestaria á su país un importante servicio.
No se atribuya á las pasiones de los hombres y á todo lo que consigo llevan esas pasiones; no se atribuyan á eso esos continuos cambios, esta alarma en que perpetuamente vive el país y que se hace sentir aquí mismo en el seno de la H. Cámara como es consiguiente que suceda por la significacion de este alto cuerpo.

La vida administrativa del país, continuamente interrumpida; los partidos quejándose siempre de faltas de derechos; los gobiernos apostrofados de inconstitucionales, de ilegales, porque pasiones todos los pueblos, que están compuestos de hombres, —y de hombres tienen necesariamente que estar compuestos—pasiones tienen los hombres de todos los pueblos y sin embargo en esos pueblos se lleva una vida normal, tranquila.

¿Cuál es pues, la causa? ¿Será el pueblo oriental una excepcion de la humanidad? Suponerlo no mas, sería un verdadero absurdo.

De ahí que yo crea que el conocimiento de los hombres que figuran en primera línea, es decir, que ejercen influencia en el país, que los partidos que colaboran á la formacion de los poderes públicos, que la conducta de éstos sea en primer término digna de apreciacion, es decir, de investigacion para poder determinar entonces hasta cierto punto, de donde proviene el malestar que no solamente en la actualidad se siente, sino que yo que habito mi país continuadamente, con muy pequeñas interrupciones, treinta y un años hace, he visto siempre producirse en la República.

Estas continuas inculpaciones que un partido le hace al otro, despues de haber actuado esos mismos hombres juntos en la obra de nuestra independencia, ¿cómo aquellos ciudadanos, aquellos patriotas que tan admirablemente supieron unirse para reivindicar los principios que dan existencia á la soberanía popular y despues establecer esa soberanía—cómo es que pudieron entenderse en esa obra verdaderamente colosal y no solamente pudieron entenderse en esa obra sino que supieron conducirla, redondearla con una Constitucion eu-

[illegible]

al entrar en este recinto las leyeran para levantar su espíritu; le oigo decir al doctor don Manuel Herrera y Obes, á los defensores de Montevideo: «*No hay vencidos ni vencedores*» y el mismo don Manuel Herrera y Obes que esas palabras pronuncia, ministro del general Batlle en la guerra del partido blanco, comenzada en 1870 y concluida en 1872, ese mismo hombre no hace la paz con el partido blanco.

Al mismo Presidente de la República, entonces, general Batlle, que era ministro de la defensa cuando la paz de Octubre se realizaba, le veo proceder de la misma manera, y entonces, en ese caso como en otros que voy á citar, yo me pregunto: ¿En dónde estaban las convicciones de estos hombres, cuál era su verdadera idea, su pensamiento íntimo? ¿Eran realmente patriotas ó qué eran? Eran hombres de convicciones ó individuos que se servian de tales ó cuales frases para hablar de tal ó cual modo, nada mas?

En una palabra ¿eran hombres de convicciones ó sofistas políticos? ¿En dónde estaba su verdadero pensamiento? Era esa la accion de blancos y colorados? Era esa la significacion de esos partidos? Yo creo que no. El partido blanco en 1870 deseaba la paz, y dió prueba evidente de desearla, puesto que la hizo sometiéndose á poderes que él no habia elegido y que es muy dudoso que los hubiera elegido el partido colorado.—(Risas).

Digo esto porque los diputados se creen aquí representantes del partido colorado.—[Risas].

Tambien deseaba el partido colorado la paz. El militar que lo acaudillaba la pedia, la solicitaba de todos modos y el gobierno del partido blanco no quiso hacer la paz con la revolucion de 1863.

¿Era el partido blanco responsable de la accion [illegible]

presidente: esta es manifestacion de oriental derecho.

De manera, señor presidente, que los hombres mas notables de nuestros partidos no tenian inconveniente,—los colorados, de pedir 3 jefes políticos,—y los blancos, Giró y Berro les decian: «Sí, les damos los 3 jefes políticos, pero á condicion de que ustedes han de suscribir un decreto coartando la libertad de la prensa que no se ocupe de hechos históricos.»

Esto es elocuente por sí mismo; y estamos todavía encastillados para matarnos en verdaderas tonteras, tonteras que han aprovechado.... ¡ya se sabe quien!... ¡Ya sabemos quien se aprovecha de todas nuestras desavenencias!

Es una lástima, señor presidente, que ciertas personalidades de mi país altamente colocadas no pertenezcan al partido constitucional, porque los partidos colorado y blanco son partidos tradicionales, y esas personalidades altamente colocadas no tienen tradicion ninguna...—(Risas—Murmullos.)

El doctor Gallinal parece que me apoya...

Señor Gallinal—No, señor: hablaba con el señor diputado Rodriguez.

Señor Flores—¿Acaso no me apayaria el señor diputado Gallinal en este caso?

Continuará en la edicion de la tarde.

Comision Permanente

SESION DE AYER

A las 3 y 30 p. m. el presidente señor Montero declaró abierta la sesion con asistencia de los señores [illegible] Rodriguez [A. M.], y [illegible]

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

[illegible]

de la protagonista de «Cosi va il mondo fanciulla mia» la piccola Elvira, que dia á dia afirma mas en el concepto público su reputacion bien justificada de excepcional precocidad artística.

Mañana sábado dos estrenos, la comedia en un acto de Scribe «Vavone», «La nuova Corallina» de Napoli-Vita y el monólogo "Un bal d'enfatns" escrito por este último autor expresamente para la niña Elvira Pantalena.

Recordamos al público que esta será la penúltima funcion de la temporada.

San Felipe—«Robo y envenenamiento» y «Zaragüeta», llevaron anoche bastante concurrencia á este teatro.

En la interpretacion de esta última comedia, ya sabe nuestro público á que altura rayan Gil, Mesa, Lastra, la Galé, la Ortiz y demás artistas que forman el excelente conjunto de la compañía Pastor.

El Cinematógrafo y los hermanos Chulvis siguen obteniendo de parte del público muchos aplausos.

Esta noche se dá, «El Oso Muerto» en la 1.ª y 2.ª seccion; «Gustos que merecen palos» en la 3.ª y en la 4.ª trabajarán los equilibristas hermanos Chulvis.

Reaparicion de Don Juan Tenorio—Con la proximidad del dia de difuntos reaparecerá en la escena de dos de nuestros teatros, el aparatoso drama de Zorrilla, Don Juan Tenorio.

En San Felipe la compañía Pastor y en el Pabellon Nacional el cuadro dramático del antiguo Centro Catalá, representarán ese antiguo y excelente drama.

CASA DE GOBIERNO

Pocas novedades ocurrieron en palacio

Asistieron á sus habituales tareas el presidente de la República y los ministros de Gobierno y Hacienda.

El de Relaciones se hallaba algo indispuesto y no pudo concurrir á su despacho, permaneciendo en su casa.

El ministro de la Guerra seguía en el Durazno, habiendo anunciado para mañana su regreso á la capital.

En cuanto al ministro de Fomento ayer debia encontrarse en el Carmelo, inaugurando las obras de canalizacion de Las Vacas.

—Estuvieron en el Ministerio de Relaciones el senador Cuestas y monseñor Luquese, recientemente llegado de Europa.

—Con el presidente estuvieron los senadores Cuestas y Mendez, el director del Censo señor Granada, el diputado Cabral y el jefe político de Rio Negro.

Los ministros de Gobierno y Hacienda acordaron parcialmente con el señor Idiarte Borda.

Extincion de certificados—Contaduría General del Estado.—El sábado próximo, treinta y uno del corriente, á la una p. m., serán extinguidos por el fuego en acto público en esta oficina los siguientes Certificados de Tesorería, correspondientes á la undécima serie y al mes de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco, de conformidad á lo dispuesto en el artículo sexto del decreto de cuatro de Enero del citado año á saber:

Emision amortizada $ 404.470.

Devueltos por la Tesorería General sin emitir pesos 2355.

Sobrantes de la impresion $ 22 800.—Total pesos 429.625.—Montevideo, Octubre 29 de 1896.—*Platon Arredondo*, 2.° contador.

Moreno Nieto

Inauguracion de su monumento

El 1.° de Octubre se celebró en Badajoz, la inauguracion del monumento del ilustre pensador y estadista español Moreno Nieto.

Según el ceremonial acordado, partió la procesion cívica del Palacio municipal, presidida por los gobernadores civil y militar, el alcalde, presidente de la Diputacion provincial, representacion eclesiástica, don José Canalejas, por el Ateneo de Madrid; individuos de la familia del ilustre finado, diputados señores Albarrán y Tovar, ex-diputado señor Lopo representacion de la prensa, comisiones de autoridades, corporaciones docentes, sociedades de recreo, Cámara de Comercio, Fomento de las Artes, Escuela de Artes y Oficios y selecto [illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 29 de Octubre

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	BUEYES Criollos	BUEYES Mestizos	NOVILLOS Precio $	NOVILLOS Criollos	NOVILLOS Mestizos	VACAS Precio $	VACAS Criollas	VACAS Mestizas	TERNEROS Precio $	TERNEROS Criollos	TERNEROS Mestizos	Clasificacion Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	DESTINO DE LA VENTA Abasto	Saladero	Interior
Colonia	Luis Peronel	A. y Cuadra	..	...	...	13 ½	52	...	..	...	...	..	...	...	...	52	...	...	52	..
Montevideo	Miguel Delgado	Lizarazú y Ca.	..	...	...	13 ½	5	...	..	...	...	..	...	...	...	5	...	5	...	...
Rio Negro	B. C. y Sanz	Osorio Silveira	..	...	...	..	...	...	12 ½	137	...	..	...	...	...	137	...	137	...	...
Durazno	G. Amespil	A. y Cuadra	..	...	...	27 á 16½ y 13 á 15	40	...	..	...	...	..	...	...	...	40	...	40	...	...
Durazno	Andrés Lessa	C. y Bidart	..	...	...	16	51	...	..	...	...	..	...	...	...	51	...	51	...	...
San José	Felipe Rebollo	V. y Beramendi	17	9	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	9	...	...	9	...
San José	Cecilio Soto	S. y Alvaracon	..	...	...	13 ½	47	...	..	...	...	..	...	...	...	47	...	...	47	8
Florida	J. P. Alonso	C. y Bidart	18	3	...	..	...	...	8	8	...	..	...	...	...	11	..	3	...	...
Florida	A. Muracioli	Apesteguy	..	...	...	..	...	...	14	16	...	..	...	...	16	...	...	16	...	14
Rio Negro	B. C. y Sanz	Osorio Silveira	..	...	...	..	...	...	10	35	...	..	...	...	..	35	...	19	...	..
Soriano	G. Laurie	Bentancor	..	...	...	16	70	...	13	48	...	..	...	...	48	70	...	118	..	...
Canelones	Antonio Horta	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	..	...	..	3 á 2 y 9 á 3½	12	...	...	12	...	10	...	...
Soriano	Juan Barbadora	Comision	..	...	...	sin precio	327	...	..	...	...	..	...	...	327	..	...	...	327	...
Canelones	Ezequiel Vera	C. y Bidart	..	...	...	17 ½	11	...	..	...	...	..	...	...	11	...	...	...	11	...
																		399	446	22

NOTA—Van dos reses agregadas en certificados.

Rosauro Menendez.

nal, que es quien crea el verdadero valor en los ejércitos; demos treguas á nuestras luchas y nuestras discordias, y concretemos todo el espíritu nacional en el ejército en estos dias de prueba; procuremos unirnos en aquel espíritu de concordia y de armonía siempre predicado, practicado y esclarecido por Moreno Nieto, y así imiteremos su patriotismo para salvar á la nacion de sus actuales tribulaciones.

Al terminar su discurso el doctor Canalejas, fueron acogidas sus palabras con estruendosos y prolongados aplausos.—*Pimentel.*

Un discurso de Cánovas

Tomamos los siguientes párrafos de un discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid por el elocuente orador Cánovas del Castillo, rindiendo homenaje á la memoria del ilustre Moreno Nieto.

«...Al saber la muerte de Moreno Nieto, todo el mundo sintió y vió claro, inmediatamente, que á aquél hombre se le habia quedado á deber mucho en vida, y era justísimo, indispensable, pagárselo, aunque fuese despues de su muerte.

Y todo el mundo tenía razon: que ni el desinteresado patriotismo de Moreno Nieto; ni los sacrificios y desvelos que le costaba su ciencia universal y constantemente progresiva, ni sus doctas lecciones universitarias; ni sus continuos, fogosos y siempre bien intencionados discursos en las secciones del Ateneo; ni su inclinacion activa y fecunda á todo lo bueno y lo grande; ni su amor indecible á la humanidad; ni la participacion vivísima que este amor le llevaba á tomar en toda institucion ó empresa que tuviese por fin el mejoramiento, en cualquiera edad ó sexo, de nuestra especie; ni su sincero é inteligente respecto á lo que queda de lo pasado, donde al cabo y al fin está en depósito el depurado resíduo y resúmen de todo cuanto bien ó mal pensaron, quisieron, obraron y nos dejaron en íntima é irrepudiable herencia nuestros propios padres; ni la pobreza extrema con que pagó su exclusiva devocion al estudio desinteresado de los primeros principios del ser y de la vida, y de las relaciones abstractas de las cosas; ni la abnegacion tranquilamente sublime con que vió subir, gozar, resplandecer á otros en las altas esferas de la existencia, sin envidiarles ni disputarles el paso; ni su fé religiosa, tan verdaderamente caritativa y sincera; ni su optimismo, hijo del amor, y natural compañero de la inefable bondad de su alma; nada, en suma, de lo mucho que hizo ó fué, en este mundo, llegó en él á recibir suficiente recompensa.

... El primero de mis recuerdos acerca de Moreno Nieto pertenece, por cierto, á la época en que, siendo yo estudiante de Derecho, le ví hacer oposicion, en esta Universidad Central, á la cátedra de árabe de Granada... Cualquiera habría dicho [illegible]

Poco trabajo nos cuesta esta confesion, sin duda, á los amigos y admiradores de Moreno Nieto; pero el mérito de los hombres no se mide tanto por el éxito como por la grandeza y la bondad intrínseca de sus miras.»

Noticias militares

Altas en el Hospital de Caridad—El jefe del batallon 3.° de Cazadores ha comunicado al Estado Mayor que con fecha de ayer se ha recibido en el cuerpo á su [illegible]

Pasajes—[illegible]

MUNICIPALIDAD

Permisos—[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

INSTRUCCION PUBLICA

Nombramiento—La señorita Maria E Maten ha sido nombrada ayudante interina de la escuela de 2o. grado, núm. 2 para niñas de la ciudad de Minas.

Sesion—Hoy celebra sesion la Direccion General de Instruccion Pública para ocuparse del despacho de los asuntos que están á su consideracion.

Las escuelas de Nico Perez—La Direccion General de Instruccion Pública ha autorizado la clausura temporal de las escuelas de 2o. grado núms. 3 y 4 de Nico Perez (departamento de Minas) por [illegible]

Datos diversos

DIA COMERCIAL

[illegible]

EUSTASIA O. DE ESTIBALEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Octubre de 1896.

Antero Estibalez, esposo; Josè, Antero y Elisa, hijos; tios y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el viérnes 30 del corriente, á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Mercedes núm. 112.

Unica invitacion.

3047-2 ed

rez 68 id, M. Montegisfo 32 id, J. A. Marini 200 id P. N. Alvarez 142 id J. Sala 100 id, C. Duce 200 id. G. y Raffo 100 id, Peluffo y Ca. 524 id, Monesterolo 200 id.

Por Estacion Bella Vista

J. Garcia 256 bolsas, Meillet 320 id, Lereti 40 id, A. Seoane 108 id, Alvarez 56 id, [illegible] y Laugarou 316 id, B. Peñagaricano 61 id H. y Goicoechea 42 id, Arteaga 98 id, J. Garcia 1248 id, Jones 1248 id.

OTROS PRODUCTOS

H. y Goicoechea 270 cueros vacunos, 17 id yeguarizo, 3 id potro, 2 id carpincho, 7 atados id corderos, 55 id id lanares, 21 fardos id id, 1 bolsa pluma, 8 id cerda; N. Durán y Vidal 51 cueros vacunos, 1 atado id borregos, 30 id id cordero, 51 id id lanares, 1 bolsa cerda; S. B. Balparda 4 bolsas cerda, 6 cueros yeguarizo, 18 id lanares, 808 id vacunos, 5 atados id nonatos, 2 id id borregos, 36 id id cordero, 86 id id lanares, 24 fardos id id, 3 id id borregos; A. Bonilla 41 cueros vacunos, 1 id nonato, 1 id carpincho, 47 cueros vacunos salados, 7 [illegible]

Despacho de Aduana

Miguel A. Favaro, 1 cajon juguetes, 1 id agarradores para ropa, 1 id globitos de goma, 1 id termómetros, 1 id banquitos de tijera, 1 idem libros de misa, 1 id pipas de raices, 1 id bastones de madera, 1 id máquina trilladora, 12 id [illegible] repuestos para máquinas esquiladoras, 10 id relojes americanos, 2 pianos, 2 armoniuns, 1 cuñete pintura [illegible], 7 cajones papel picado.

Trabucati y Ca., 11 cjs sillas americanas, 13 cuñetes gramoas para cerco, 1 barril vasos de vidrio, 7 cjs pavas de hierro.

A. Rabe, 1 cajon tijeras para costura.

S. Franco y Ca., 1 cajon prensas para copiar.

J. Shaw, 1 canasto platos de loza.

Furest Bulow y Ca., 1 fardo y 1 cajon listado.

E. Lozano, 1 cajon cinta de faya, 1 id cinturones de algodon.

A. Rossell Rius y Ca., 1 cajon brillantina de algodon.

Marexiano hnos., 2 fardos lienzo.

R. Favaro, 1 cajon aplicaciones algodon para vestidos, 1 id oxford algodon, 1 id trué id, 2 id serpen- [illegible]

A LOS ESTANCIEROS

Tapiceria de Paris

COMERCIO

Montevideo, Octubre 29 de 1896.

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

[illegible]

Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

[illegible]

Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 29

[illegible]

R. Pereyra, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 29

[illegible]

sion de Juan Santiñaque; concurso sucesario de Nicolas Granada solicitado por José A. Ciocca; Gines Montaner y Ca., como cesionario de José V. V. Martinez, solicitando se libre un oficio.

Interlocutorias—Sucesion de Santiago Magliarini; sucesion de Josefa Riestra de Viera.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 29

No hubo despacho.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 29

Trámite—Concurso Giambiagi y Repetto concordato; Manuel Sereijo con José de Souza Pereira, incidente de Guillermo Burmester por honorarios; Manuel Sereijo con Carmelo Tancredi y José Otegui, incidente Guillermo Burmester por honorarios; Vereemeo Pedoja con Guillermo Namias, tercería Eusebia S. de Namias; José Diaz con José Santos; Enrique Ajario con Camelio Anseña; José Diaz con José Santos; concurso Casimiro Margall; Juan A. Palma con La British and Foreing Marine Insurance Company; Timoteo Olivera con Zenen Freire, tercería Santiaga Tiscornia, incidente Eduardo Sanchez, por honorarios; Juan Laborde con Ignacio Aramburú teoría Francisco Amonderam; Petit, Seré Bolondo y Compañía con Garcia y Compañía; José Pazos con David Crocco; Jauregui y Bravo con José Sifaretti, incidente por costas; Manuel Sereijo con José de Souza Pereira, incidente Guillermo Burmester por honorarios; Jaulegui y Brano con José Sifaretti; Sosa y Mendoza con Carlos M. Maeso; Caja Nacional Uruguaya con Fermin Landa.

Interlocutorias—Luis Giacca y Compañía con la Compañía de Fabricantes Ingleses y La Milwankee Harvester Cay; Luis Heblanuc con Francisco F. Aizola; Paseyro hermanos y Podestá con Enrique Canabal; Rodriguez Semaden y Compañía con Juan Balerio y Hermanos; Esteban Pastorino con Pantaleon Ruocco, tercería Juan Salgueiro; Tomás y Ruperto Butler con Trabucatti y Compañía, Hector Trabucatti y Antonio Vitelli, A. Cazaux, Julio Meillet, Juan Oldham, London y Brazilian Bank, Carlos Altseris, Juan A. Capurro, Federico Capurro, Alberto Rossi y Capurro, William Meikle y José de Miquelerena.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 29

Trámite—Junta E. Administrativa con Empresa F. C. Norte; Pablo Tecchioli con Adelaida dall' Orto y terc. por el conc. José Pastorino; Ricardo A. Suarez; Manuela Pons de Pol con Juan Isolabella; Bartolo Giuria con Pablo Varzi y otro; Matilde Goldaracena de Carvalho por Bernardo F. de Carvalho; Felipe Pozzi con Carmen Caballeiro de Pardel; Inocencia Rivero; Pedro Mariño Fariña con Timoteo Silva Pelaez; Gervasio Sais con Adolfo Tampied; Estefania Schenone de Molinari; Ludovico Carbone; Octavio Perez con Lorenzo P. Carbalho; Juan Pedro Flores con Manuel Iglesias; S. de José Paz; Juan J. Bergalli con Clodomiro Sanchez; Daniel Silva; Chauvin con Costa; Carolina Dasso con Francisco Barrozzi; Juan Erasmo Nocela; Enrique Fachelli; Maria Barreira; Ignacio Irazusta, Dependente Milanese; Virginia Illarza; Martiniana Umpierre Melchor Patron; Juana Correa; Juan Hornulongué; Agustina Rabot; Carlota Aunaboldi de Figoli y Dolores Pereira y Rodriguez Frestulta, incapaces; S. de Agustin Diaz y Perez y Celestino Diaz y Curbelo; Carolina Magnoni y otro; Juan J. Bergalli deduciendo tercería en los autos Javiera Mancebo con Clodomiro Sanchez; Sofia Placida Fajardo de Moreno; Manuel Ferrayra; S. de Damian Lopez y otro; Tomás Bordoni con Florentina V. de Santurio; Manuel Mosquera; S. de Romualdo Castiglione, Antonio Beltrame; Francisco T. Piñeiro y Cia., queja; Andrés Ferreira con José Amnedo (2); exhorto del J. L. Correccional; María [illegible] hes con Camilo Vidal.

[illegible]as—Luis Canon con Clodomiro Sanchez [illegible]enta, tutela de sus hijos José y Ca[illegible] Juan Massonelli con Blas Torrano. —Isidoro Fernandez; Domingo Rosetti de Borti; Maria Castex de Ba[illegible] Sayago; Lorenzo Cotelo; Carmelo Pirotti y Juana Gutierrez presuntos [illegible]ria del Carmen B. de Lopez; Manuel Camilo de Camilusga con Juan Do[illegible] [illegible]idencias reservadas, 2.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 29

[illegible]—Joaquin Santos con Juan Kearley; [illegible]

—Joaquin Vila contra Maria Lees.

[illegible] lugar la audiencia en los autos que [illegible] con Abenero Abascal sobre contra- [illegible]

Francisco Saez,

Escribano de Gobierno y Hacienda

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa C. Ciacchi.—Compañía dirijida por el artista Gennaro Pantalena [illegible] administrada por el distinguido escritor [illegible]di Napoli-Vita.

[illegible]lo 31, dia de moda, se representará lo [illegible]VONE, LA NUEVA CORALLINA, UN BAL D' ENFANTS y dos duetos.

[illegible] las localidades—Palcos, bajos y bal[illegible]; id altos, 3.00; id de cazuela, 2.00; sillones con entrada, 1.20; tertulias balcon, id 1.00; id altas, id 1.00; lunets de zuela id, 0.50; en de cazuela, 0.30; id, de paraiso, 0.30; rada general, 0.80

A las 8 1/2.

Teatro San Felipe—Empresa: F. Pastor—Gran compañía de zarzuela cómico-lírica dramática bajo la direccion de los reputados artistas Enrique Gil y Felix Mesa.—Por secciones.

Hoy viérnes 30:

Primera seccion—EL OSO MUERTO.

El Cinematógrafo.

Segunda seccion—2.° acto de la misma.

Seis nuevas vistas por el sin rival Cinematógrafo.

Tercera seccion—GUSTOS QUE MERECEN PALOS.

Seis nuevas vistas por el Cinematógrafo.

Cuarta seccion — Ejercicios por los hermanos Chulvis.

Seis nuevas vistas por el Cinematógrafo.

A las 8 1/2

Precios por secciones—Palcos avant-scene, pesos 1.50; palcos bajos y balcones, 1.00; plateas con entrada, 0.40; tertulia id id, 0.40; entrada general, 0.20

Por funcion entera—Palcos de cazuela, $ 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 0.40; entrada de cazuela, 0.30, entrada al paraiso, 0.30.

Teatro Cibils—Empresa De-Maria y Johnson—Compañía lírico-dramática nacional — Autores, damas, actores y orquesta oriental.

En la próxima semana debut con el drama LA MUJER ABANDONADA y el bosquejo en un acto LA PATRIA.

Pabellon Nacional—El sábaco 31 de Octubre única representacion del drama en 7 actos DON JUAN TENORIO, representado por el cuadro dramático del Centro Catalan.

Pabellon Podestá-Scotti — Queguay y Mercedes—Gran compañía dramática criolla Podestá-Scotti.

—Funcion todas las noches.

Precios de las localidades—Palcos sin entrada, $ 4.00; sillas con id, 1.00; entrada general, 0.50; medias, 0.30.

Odeon—Compañía comico-lírica italo-uruguaya—Director: E. Montefusco—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Funcion todas las noches.

Teatro San Carlino—Compañía napolitana de operetas y óperas cómicas dirijida por el señor Eduardo Antinori (bufo Picchipacchio)—Funcion todas las noches.

Rosa Andreu de Diaz

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 29 de Octubre de 1896

Pablo, Concepcion [ausente], hermanos políticos; sobrinos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 30 á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Piedad núm. 184.

1pub.

AVISOS DEL DIA

CERVECERIA URUGUAYA

Se previene á los señores portadores de las obligaciones hipotecarias emitidas por la Sociedad, que los dias 30 y 31 del corriente mes, de 1 á 3 1|2 p. m., se pagarán en el escritorio, calle Piedras núm. 184, los intereses del tercer semestre.

Montevideo, Octubre 22 de 1896.

2991-ot.31 *El Directorio.*

Buenos burros valencianos Ponemos en conocimiento de los señores criadores y estancieros que el dia 28 del corriente recibimos con procedencia de España 10 burros de esta afamada cria, notables por sus formas y excepcional alzada. Están en exhibicion en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, donde los interesados podrán conseguir todos los pormenores precisos.—*Laugarou y Vallaro*
3056-nv.8

Leed! Leed! Atestiguo, bajo la fe de mi grado, que he obtenido con el Pectoral de Cambará, de S. Soares, curas admirables en las enfermedades bronquio-pulmonares.—*Dr. Cárlos Henriqson* (firma reconocida)—11

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Octubre 28 de 1896.

Por disposicion del Consejo se llama por segunda vez á licitacion para la adquisicion de títulos de deuda pública (Deuda Consolidada del Uruguay ó Deuda Interior Unificada) por valor de *cinco mil* pesos oro sellado.

Las propuestas deben ser presentadas en las oficinas de la Direccion General de I. Pública, calle 18 de Julio esquina Cuareim, el dia 5 de Noviembre próximo de 1.30 á 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó de rechazarlas todas.

3051-nv.5 *El secretario interino.*

†

María M. de Quinteros

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Octubre de 1896

Estéban, Carlota Q. de Barraco, Pastora, Serafin, Camila, Abelardo, Magdalena y Federico, hijos; Bartolo Barraco, hijo político; nietos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad al entierro de dicha finada que tendrá lugar el viérnes 30 de Octubre á las nueve de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, Cerro Largo núm. 263.
Unica invitacion.
(Servicio Donnelly). 3046-2ed.

LA PATRIE

Société Française de Secours Mutuels

AVIS

Messieurs Les Sociétaires sont priés d'assister à la réunion préparatoire qui aura lieu le mardi 3 Novembre á 8 h. 1½ du soir, au local de la Société pour organiser les fêtes du 10.° anniversaire de la fondation de la Patrie.

La Commition Provisoire.

3052-nv.3

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de García y Ca., en el ramo de almacen y café, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de las responsabilidades legales, y se hace saber á todos los que tengan pertenencias de los fallidos que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra; y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 27 de 1896. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3044-nv.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Vaillant y Prosper, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de treinta dias, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Nacional en Liquidacion por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 29 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Daniel García, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término de diez dias, á disposicion de los acreedores. —San José de Mayo, Octubre 28 de 1896.—*Sixto* escribano público. 3048-nv.10

José B. Gomensoro

De averias—En el almacen calle Agraciada núms. 302 y 304, esquina Colombia.

EL LUNES 2 de Noviembre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden del señor agente de Seguros y cuenta de quien corresponde.

EN LOTES Á LA VISTA

Loza, cristales, ferretería, bebidas surtidas, conservas, lámparas, kerosene, cajones vacíos, damajuanas, azúcar, aceite, nueces, avellanas, la estiva con varios cascos líquidos, balanza de mostrador, aguardiente y demás artículos salvados del incendio de esta casa.

Toda persona dará seña en dinero en el acto de efectuar su compra. 3053-oc 30

José B. Gomensoro

De muebles, dos consolas, cortinados, alfombras, 1 baño de fierro y demás de la casa calle Canelones número 130, entre Arapey y Dayman.

EL MARTES 3 de Noviembre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de todos los ricos muebles que adornan esta casa que consisten en

Salon, escritorio, dormitorios, comedor con porcelana y cristalería, 1 piano, baño de fierro, aparatos de gas, alfombras y demás á la vista.

Al mismo tiempo

Un rico amueblado tapizado para sala.
Un amueblado de nogal camero con ropero de 3 cuerpos con espejo.
Un amueblado de nogal para comedor.
1 piano para estudio.
Un escritorio con mucha comodidad, tiene 16 cajones.
Pido puntualidad. 3054 ot 30

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136—EL LUNES 2 de Noviembre, á las 12 1½ en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen.

Creas, true, madras, alemanisco de hilo para manteles, camisas, camisetas para hombres y señoras, medias para señoras, calcetines varias clases, pañuelos de seda, id de hilo, toallas de hilo, id de algodon, servilletas, paños para comedor, id para cocina, sombreros para hombres y niños, paraguas, corbatas, trajecitos, vestiditos de lana para niñas, cortinillas, carpetitas, frazadas de lana, colchas, puntillas, cintas, tapados para señoras, confecciones para señoritas, jabones, polvos, cortaplumas, cuchillos, cubiertos, copas, vasos, platos, botellas, jarras, pocillos, té, café, bebidas.

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136—EL MARTES 3 de Noviembre, á la 1 en punto, un juego de dormitorio de nogal nuevo compuesto de cama matrimonial, ropero, cómoda, lavatorio y 2 mesas de luz; roperos con y sin espejo, cómodas, lavatorio, mesas de luz, camas de nogal para 1 y 2 personas, aparadores, mesa para comedor, escritorio ministro, juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda, sillas de Viena, sillones, cuadros, perchas, toalleros, camas de hierro, mesas de centro, colchones elásticos, id de lana, faroles para zaguan, lámparas para comedor, juegos de lavatorio, id para agua, platinas, porcelanas y demás muebles.

Alberto Salvagno

De todos los ricos y valiosos muebles que adornan la casa-habitacion del señor don Camilo Vidal; por ausentarse para el campo. Calle Treinta y Tres número 217.

EL MIERCOLES 4 de Noviembre, á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor, toda la espléndida mobilia que adorna la casa arriba citada y cuyo detalle es como sigue:

Salon: Gran piano de concierto de la fábrica Schiemayer y casi nuevo, un rico juego de sala compuesto de nueve piezas tapizado en velour de Génova y armazon de nogal y oro, un gran espejo dorado, otro id dorado, cinco galerías con cenefas de brocato, un medio juego de antesala María Antonieta tapizado en lampas de seda, un chiffonnier hamburgués, mesa de centro dorada y de fantasía, ricos etageres, terracottas, bronces, pedestales y valiosos cuadros al óleo y que han figurado en nuestras mejores exposiciones artísticas, alfombrado Bruselas y dos aparatos de cristal con 5 luces y con instalacion de luz eléctrica.

1er. dormitorio: De nogal Luis XV, mármoles Royal Rousse y compuesto de cama matrimonial, dosel con cenefa de brocato de seda, roperas de tres cuerpos con lunas de cristal bisout-psiche, lavatorio y dos mesas de luz, dos ricas acuarelas y oleografías de mérito, alfombrado Bruselas, juegos de lavatorio, etc.

2.° Dormitorio: De nogal Luis XV con cama para una persona, alfombrado Bruselas, etc.

3er. dormitorio: Norteamericano de pino de tea y con cama para una persona.

Escritorio: Dos escritorios ministro, 2 bibliotecas con etagere, 1 archivo, cuadros, alfombras, etc.

Comedor: Hamburgués de nogal y vieuxchene compuesto de dos aparadores, rinconeras, mesa para 24 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, un trinchante-rinconera, un espejo, cuadro al óleo de Perez Barrada, aparatos á gas con instalaciones de luz eléctrica, alfombrado Bruselas, ricos juegos de porcelana francesa, copas y cristalería de San Luis, cubiertos de metal blanco, juegos trinchar, etc. etc.

Cocina: Baterías de hierro aporcelanado.

Vestíbulo: Rica percha hamburguesa de nogal, una id de bronce, plantas, cuadros, etc. etc.

Zaguan: Rico y valioso farol de bronce.

La casa estará expuesta el mártes desde las 8 de la mañana hasta las 10 p. m. 3055-ot.30

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 1 piano, etc.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 30 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura.

Muebles de toda clase, cortinados completos para sala y comedor, porcelana y cristalería, un juego para vestíbulo, cuadros grabados, consola con gran espejo dorado, aparatos de gas, 1 araña de cristal para velas, relojes de pared, alfombrados, varios muebles para una barbería.

Á LAS 3 DE LA TARDE

Para encuadernadores:
7 piezas tela 688 metros.
1 jardinera con un caballo. 3026-ot.28

José B. Gomensoro

De la casa calle Minas núm. 283 a, entre Canelones y Maldonado.

EL MIERCOLES 4 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, remataré por mandato judicial en los autos de la sucesion Barbot, esta propiedad que tiene un gran terreno—535 metros 70—con 8 piezas, despensa, cocina, aljibe, dos patios y corral, con tirantería de fierro.

Base de venta, pesos 4890.30.

El remate tendrá lugar en la misma casa.
2961-ot.18

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Ojo, capitalistas — De la valiosa propiedad de 3 cuerpos—En la mejor situacion de esta ciudad—Con frentes á la Plaza Independencia, calles Colonia, Florida y Cindadela y con un terreno de 791 metros 196—Ocupada actualmente por el HOTEL BELLA BARCELONA—Base de venta pesos 57.056, que son las dos terceras partes de su tasacion—Produce hoy sin contrato pesos 550- Han pagado con contrato pesos 850—¡¡¡Es el gran negocio del año!!!—En esta situacion colocar el dinero al uno por ciento, es un colmo!!—Es una propiedad construida hace poco tiempo en el órden indicado en esa plaza—Venta en la misma.

EL MIERCOLES 18 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubierta la base de venta, esta propiedad de 3 cuerpos; consta de sótano, 3 almacenes, 50 cuartos y todas las comodidades.

Visítese para darse cuenta de su importancia.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Canepa y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda el gran edificio de tres pisos y cuatro frentes que ocupa el Hotel Bella Barcelona en esta ciudad construido en una fraccion de terreno compuesta de 791 metros 196 milímetros cuadrados, que lindan por su frente al Sud con la Plaza Independencia, por el Oeste con la calle Cindadela, por el Este con la calle Florida y parte con la propiedad de la sucesion Garavagno, y por el del Norte con la calle Colonia y parte tambien con la citada sucesion Garavagno; cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de 85 583 pesos 51 cents. La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 18 de Noviembre próximo á las 4 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor debe consignar el diez por ciento de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158. 3041-ot.29

José B. Gomensoro

Del mobiliario de la casa calle Canelones núm. 311, entre Ejido y Médanos—Por cuenta de su dueño el señor don Pablo Morelli

EL á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, del mobiliario completo, perteneciente á dicho señor que se ausenta del país.

Hay un riquísimo piano perpendicular de grandes voces, con máquina de hierro, amueblados completos y de muy buen gusto de salon, dormitorios y de comedor, alfombrados, cortinados, consola, cuadros al óleo, grabados, una coleccion de cuadros, vistas de Roma, servicios de porcelana y de platina para té y café, adornos, estátuas, 2 macetas de mármol y cuanto se necesita en una casa de familia. 2898-ot. 13

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Á las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota -Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL SABADO 31 de Octubre, frente al kiosko de Caparro—**Averias! — 3 cascos jamones finos.**

A las dos de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponde, procederemos al remate de lo siguiente:

M H 12|4 3 barricas con 25 jamones.

Venderemos el artículo á la vista y despachado.
3042-ot.29

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 30 de Octubre, en la Barraca Comercio, calle 25 de Agosto 350, esquina Ciudadela —**Averias — Artículos para tiendas, mercerías, zapaterías, etc.**—Salvados de la balandra nacional «Minerva», naufragada en el Arazatí en el corriente mes.

Importante remate

A la una de la tarde en punto por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de gran cantidad de bultos conteniendo: madras, cretona, merinos, percales, trué, puntillas, festones, trencillas, camisas, camisetas, corbatas, cotin, frazadas ropa hecha, crea y una gran cantidad de artículos del ramo, cuyo detalle estará á la vista.

Al mismo tiempo

Varios cajones conteniendo calzado y alpargatas.

Venderemos los artículos despachados y á la vista, para entregarlos una vez terminado el remate.
3028-ot.28

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 1.° de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim—**Potros! Potros! mestizos—Un carro.**

A las dos de la tarde procederemos al remate de seis magníficos potros mestizos de buena alzada, procedentes de la conocida estancia de don Julian Sunhary, San José.

Al mismo Tiempo

Un carro de dos ruedas, en muy buen uso, carga 2000 kilos. 3019-ot.27

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 1.° de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim. —45 mulas mestizas.

A la una de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de 45 mulas mestizas, animales de buena alzada y 4 años de edad.

Al mismo tiempo

12 vacas lecheras, superiores, mestizas, de raza zuiza, con cria nueva, procedentes del acreditado establecimiento de don Márcos Fajardo, San José.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.
2966-ot.20

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim. —**Potros, yeguas, mulas y un padrillo** de la afamada marca M procedentes del acreditado establecimiento Agraciada, de los señores Gonzalez Moreno y Ca., Nueva Palmira.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de los siguientes animales:

35 potros mestizos, de carrera, rusa y boloñesa.
15 potrancas y yeguas id id.
1 hermoso padrillo, tordillo, 3|4 sangre rusa.
8 mulas mestizas de buena alzada.
Hay yuntas de potros muy notables.

Los interesados podrán ver los animales en El Tattersall la víspera del remate.
3027-ot.28

Alejandro Montautti

Ultimo remate de muebles nuevos, pertenecientes á la acreditada mueblería del señor Figart, por conclusion de negocio.

Próximamente anunciaré el dia del remate y de la exhibicion. 2754-st.25

Alejandro Montautti

De carruajes—En la calle Zabala núm. 155.
2847-ot.7

Alejandro Victorica

En el local de la Exposicion Nacional—El viérnes 30 de Octubre á las 3 p. m.—Remate-feria de productos de la cabaña Lerena—Potrillos, potrancas, padrillos y yeguas madres, de carrera, hijas de Revelacion, Silloridor y Dragon.

Caballos de paseo y de tiro adiestrados solos y en yunta.

Toros y vacas holandeses, vacas lecheras con cria al pié, cerdos hijos de padres importados, aves, gallinas, patos de razas selectas.

Nota importante—En esta feria se rematarán tambien carneros Rambouillet, toros Durahm y Herefort importados de la República Argentina.
2917-oc.15

Alejandro Victorica

En el local de la Exposicion Nacional.

EL VIERNES 30 de Octubre á las 3 1|2 p. m., de un padrillo y tres potrancas de carrera procedentes de la cabaña Progreso. 3014-ot.27

Alejandro Victorica

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda venderé el DOMINGO 8 de Noviembre de 1896 los terrenos siguientes:

A las 2 p. m.—3650 metros 97 decímetros, área total de un terreno ubicado entre los caminos Propios y Larrañaga, dando frente á la gran calle abierta por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Tasacion 0 25 centésimos metro.

A las 4 p. m.—Los solares números 1, 2 y 6 de la manzana E y 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana F, formando un área total de 2438 metros y 41 centímetros.

Estos solares dan frente á la Avenida 19 de Abril, á las calles Tomás Villalba y Bernardo Berro.

Tasacion 1 20 el metro los que dan frente á la Avenida, 0.90 centésimos los interiores.

El comprador oblará el diez por ciento.

Los remates tendrán lugar en el sitio donde están ubicados los terrenos.

Base para la venta 2|3 partes de la tasacion.

Los títulos estarán á disposicion de los interesados en el nuevo local del Banco Nacional en Liquidacion, Cerrito 108, ó en el escritorio del rematador, Exposicion Nacional. 3002-ot.24

Luis V. Castro

EL MARTES 3 de Noviembre, á las 2 p. m.—Venta de un espléndido campo de pastoreo en el departamento del Salto con poblaciones, monte y alambrado—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa venderé á oro sellado lo siguiente:

Una fraccion de campo de pastoreo, ubicado en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesto de un área superficial de ochocientas ochenta y cinco hectáreas, cuarenta y cinco áreas y sesenta y dos centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con D. Zenon Sena, por el Nordeste con don Antonio Fernandez; por el Sud y Sud-Este con la Zanja del Horno, de por medio con don Tomás Santana y por el Sud-Oeste y Oeste con el rio Arapey Grande, segun el plano levantado por el agrimensor don Manuel Espalter en ... de Diciembre de 1891, cuya venta efectuaré con la base de £ 7 la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes ó sea $ 4 67 hectárea.

El mejor postor consignará en el acto el 10 % en garantía de su oferta. El plano y títulos se encuentran de manifiesto á disposicion de los interesados.

Nota—La Comision Liquidadora del Banco Nacional con el fin de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncien en remate público, abonará 1|4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedad por cuenta propia ó de terceros. 2983-ot.22

Iulio R. Alvarez

Importante remate de una propiedad de bajos en la calle Nicaragua núm. 122 y un terreno con lo en él edificado en la calle Pampa y César Diaz—Por cuenta y órden del Banco Nacional en liquidacion.

EL MIERCOLES 4 de Noviembre á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, siempre que alcance á la tasacion establecida, venderé las siguientes propiedades:

Dos solares de terreno con lo en él establecido sobre la calle Pampa, formando esquina con la de César Diaz, compuesto de un área superficial de 1.590 metros 82 centímetros. Su frente principal es sobre la calle Pampa donde está marcada su puerta con el núm. 122.

Tasacion bajísima: 1 peso 882 milésimos el metro; dos terceras partes: 1 peso 255 milésimos.

A las cuatro de la tarde, una casa de bajos en la calle Nicaragua núm 122 entre Bequeló y Tala con doce piezas y demás comodidades, edificada en diez metros de frente por cuarenta de fondo, siendo su área total 400 metros. Edificacion moderna, tirantería de fierro, caño maestro y empedrado pagos.

Tasacion bajísima: 2 000 pesos; sus dos terceras partes 1.333 pesos 33 centésimos.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncien en remate público, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1|4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de terceros. 3008-ot.25

Torres Carbajal

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—Terrenos—Terrenos—En el Reducto (calle Burgues)—Barrio Solís y Barrio Nueva Roma —Tasaciones bajísimas.

EL DOMINGO 8 de Noviembre, á las 2, 3 y 4 de la tarde, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé estos bien situados lotes de terrenos en el órden y horas siguientes:

A LAS DOS DE LA TARDE, el bien situado terreno calle Burgues. La mas linda situacion del Reducto, frente á la casa del señor Panés, donde está el Juzgado de Paz. Compuesto de 10 metros 615 de frente al Este á la calle Burgues por 75 metros 15 de fondo. Área total 698 metros 88. Tasado en 60 centésimos el metro. Las dos terceras partes, base para su venta, 40 centésimos el metro cuadrado. Este lote se recomienda por sí solo.

A LAS TRES DE LA TARDE, en el barrio Solís. Venderé los solares señalados en el plano respectivo con los números 4, 5, 7, 8, 9, 10 y la mitad del núm. 3 de la manzana letra E, que por estar unidos forman un solo lote con área superficial de 3737 metros 73 decímetros cuadrados, linda por el Este con el camino Millan y parte con don F. Queirolo, por el Oeste con la calle Francisco del Puerto, por el Norte con Pedro Faccio hoy José Duran y Vidal y por el Sud parte con la calle Gaboto y el citado señor Queirolo. La situacion de estos terrenos es muy linda. Rodeados de hermosas y magníficas quintas puede decirse lo mejor que hay frente al camino Millan. Tasacion 40 centésimos el metro. Las 2|3 partes 266 milésimos el metro cuadrado.

A LAS CUATRO DE LA TARDE, en el barrio Nueva Roma. Con frente al camino de Rivera y al trenvía, 4 solares señalados con los números 1, 2, 3 y 4, que por estar unidos forman un solo lote compuesto de un área superficial de 2.487 m. 48 decímetros y 28 centímetros cuadrados. Con 42... de frente al Norte á la calle Rivera por 52... 16 centímetros en el fondo al Sud con el solar núm. 5 de don Antonio Frags, 72... 05 en el lado Este por donde son tambien de frente á la calle Tiber y 56... 19 en el costado Oeste, confinando con don F. Torres. Este, como se vé, es un hermoso lote. Tasacion 25 centésimos el metro, 2|3 partes, base para la venta, es de 166 milésimos.

Dada la situacion de estos lotes y su bajísima tasacion, creo inútil todo detalle. Recomiendo solo puntualidad á las horas indicadas. Las banderas y banderolas indicarán los terrenos. Por carteles mas detalles.

El comprador de cada lote consignará el diez por ciento del precio de compra. Por títulos y planos á la oficina del Banco Nacional en Liquidacion, Cerrito 108.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1|4 por ciento de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de terceros.

Mas informes y planos ver al rematador, 18 de Julio 57, estudio de don José R. Mendoza.
2999-ot.23

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Grandioso remate de 12 propiedades de altos y 9 de bajos—Una verdadera ciudad—Edificios de primer órden y de todo lujo; producen hoy de alquiler de 80 á 100 pesos, situados en la calle Meca esquina del Puerto, frente á la Gran Destilería Oriental y lindando con la refinería que se construye en el costado Norte de la bahía de esta ciudad, paraje conocido por la Playa Honda de Capurro.

EL DOMINGO 8 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde y en lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de terreno con los edificios y cuantas mejoras contenga, el cual es parte de la manzana señalada con el número 19 en el plano levantado el 9 de Junio de 1890 por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon, ubicada en las proximidades de la costa Norte de la bahía de esta ciudad, inmediata á la Barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda de Capurro, en este departamento; compuesta dicha fraccion de una extension superficial de 1437 metros, 57 decímetros y 25 centímetros, con 35 mts. 50 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de la Meca, por 40 metros 595 milímetros de fondo al Este que por formar esquina lo son tambien de frente al Sud sobre la calle del Puerto, lindando por el Norte y Este con terrenos del Banco Constructor Oriental. Se previene que el mejor postor en garantía de su oferta oblará en el acto del remate el diez por ciento del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por don Juan V. Chiarino contra don Federico y don Juan Capurro, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3034-ot.29

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos hermosas chacras situadas en la Colonia Nueva Helvecia, departamento de la Colonia, con todos los edificios existentes y donde se encuentra instalada la gran Cervecería de don Otto Neithardt con sus útiles y enseres, etc.

Excuso toda recomendacion, pues visitando este gran establecimiento se podrá apreciar su importancia.

Léase el aviso del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Agustin Pin, asistido de actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: Dos chacras de terreno con todos los edificios, útiles y enseres que forman el establecimiento de cervecería, situados en la Colonia Nueva Helvecia; señalados en el plano de esta con los núms. 152 y 153, compuestas ambas en junto de 29 hectáreas. 51 áreas, 52 centiáreas y 40 decímetros, que lindan por el Oeste con calle pública y por el Norte, Sud y Este con chacras de la misma colonia. Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta; y que se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Teófilo E. Neithardt contra don Otto Neithardt, sobre hipoteca.—Montevideo, Octubre 10 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos, al rematador, calle Sarandí número 245. 2906-ot.14

Cárlos G. Pieri

De una grande y valiosísima propiedad, casa de altos, edificada á la moderna y á todo costo, única en el país por sus lujosas decoraciones y artísticas pinturas, en lo que se ha invertido una fortuna. Este palacio conocido por de Podestá, reune todas las condiciones para una importante reparticion pública, ó para una gran legacion, como así mismo para palacio Arzobispal Solo mandándolo construir expresamente, podría llenar mejor las exigencias requeridas para tal objeto.

EL DIA MIERCOLES 11 de Noviembre á las 4 1|2 en punto y en la misma propiedad, efectuaré la venta en remate público y bajo la ínfima base de 55.000 pesos ó sea las 2/7 partes de su costo efectivo, por órden terminante de su propietario, de la gran casa de altos edificada á todo costo, con lujosas decoraciones y artísticas pinturas ubicada en la calle del Dayman núms. 101 al 109 levantada sobre un terreno de 21 metros 475 de frente al Este sobre la calle de Dayman, por 42 metros 095 de fondo al Oeste (ó sea 25 por 50) el todo espléndidamente construido con los mejores materiales, cuyo edificio se compone de dos grandísimos y elevados sótanos, los que abarcan todo el terreno, dos espaciosísimos almacenes que reunen las mismas grandes proporciones de los sótanos, el gran piso alto que contiene veinte grandes habitaciones, es de un lujo extraordinario, como así mismo los vestíbulos, corredores, zaguan, etc., etc., que solo visitando la casa pueden formar una idea acabada de su magnificencia.

Para mayor facilidad de los interesados, se establece la condicion, de que el comprador, solo estará obligado á entregar al contado veinte y cinco mil pesos (oblacion inclusive) pudiendo abonar el resto al plazo que mas le conviniera, quedando asegurado sobre la misma propiedad y devengando un interés del ocho por ciento anual. El comprador oblará el 10 por ciento como garantía de la compra y en el acto de firmarse el boleto.

Para mas informes y visitar la casa, verse con el rematador en su domicilio particular calle de Soriano núm. 333, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta la una de la tarde ó de 5 á 6 p. m. en la calle del Uruguay núm. 206 esquina á la del Dayman, ferretería 2933 ot.16

Rodolfo Machó

JUDICIAL

A mi clientela y demás interesados—EL DIA MIERCOLES 12 de Noviembre próximo, de 3 á 4 de la tarde, procederé á la venta de una fraccion de campo en las puertas de Montevideo apareante para una quinta, granja ó casa de recreo, por lo inmediato á la capital, por la fácil y cómoda via de comunicacion. Pasando la inmediata estacion Piedras Blancas, próximo al conocido Almacen de Alberto y el lado al cruce del gran camino nacional de la Cuchilla Grande, con el importante camino Artigas.

La fraccion de campo á venderse se compone de una superficie bien proporcionada á la magnífica posicion en que se halla ubicada y su tasacion es sumamente baja dado la proximidad á la capital, tratarse de un campo de primera clase con buena aguada al arroyo Toledo, permanente.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz de la 11.ª seccion, Maroñas, calle 18 de Julio núm. 502. Y cuyo terreno se compone del área y condiciones de venta que expresa el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 11.a seccion de este departamento don José María Nieto dictada en los autos que sigue la Direccion General de Impuestos Directos contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar por cobro de Contribucion Inmobiliaria se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Noviembre de 3 á cuatro p. m. en las puertas del Juzgado calle 18 de Julio N.o 502 (Maroñas) se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Rodolfo Machó asistido del infrascrito y el Aguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno señalada con el número seis en el plano respectivo situado en Toledo de este departamento de propiedad de la mencionada sucesion, compuesta de veintiocho hectáreas mil trescientos ochenta y siete metros y seis decímetros cuadrados, lindando por el Este con el arroyo Toledo por el Oeste con mas terrenos de la sucesion Aguiar, por el Norte con calle Abrevadero, y por medio con don Eusebio Borges, y por el Sur con calle Abrevadero y por medio con don Luciano Rodriguez. Esta fraccion de terreno está tasada á razon de noventa y cinco pesos oro los 7378 metros y 81 decímetros cuadrados,—importante todo, la suma de 3657 pesos 50 centésimos oro; se previene que no se aceptará oferta menor de las dos terceras partes de la citada tasacion, y que el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil deberá consignar el 10 ojo del importe de la oferta, en el acto de aceptársela esta. Los antecedentes y títulos quedan en la Oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 26 de 1896.—*Ignacio C. Rebollo*, escribano público. 3016-oct.27.

Por mas datos, escritorio del rematador, Colonia núm. 34.

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 de Noviembre—Solemne inauguracion del Barrio «Lavaderos del Este»—¡500 solares!

Pagaderos por mensualidad de ¡un peso!

Y con derecho gratuito de lavar á perpetuidad en el gran canal de cristalinas aguas recien formado entre la laguna Malbin y el mar, canal que tiene 700 metros.

Váyanse preparando: este barrio bajo el punto de vista económico está destinado á regenerar el gremio de lavanderos pobres que pagan un peso mensual por tener el derecho de lavar en estos mismos terrenos; mientras que de hoy en adelante con el peso mensual que ayer pagaban por lavar, se hacen propietarios de un solar en 20 ó 30 meses y despues seguirán lavando gratis, sin abonar nunca mas un centavo.

El Barrio Lavaderos del Este señala el punto final á los lavaderos de los Pocitos. La evolucion del progreso transforma esta encantadora localidad en un eden balneario y el inmenso gremio de lavanderos va á sentar sus reales alrededor de la gran surgente «Malbin», donde brotan, á 15 metros de altura sobre el nivel del mar, las cristalinas aguas, á millones de hectólitros por dia, las que cruzan en direccion al mar en una extension de 700 metros formando allí el notable é higiénico «Lavadero del Este».

Oportunamente grandes detalles.

Actualmente el ingeniero Monzani practica los estudios de medicion, trazado y amanzanamiento.
2935 ot.31

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y gran variedad de artículos como para ferretero, bazar, etc.— En el depósito calle Zabala 146.

EL DIA del corriente, á la 1 en punto, procederé á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen, bazar, etc.—Detalle próximamente.
2956-ot.18

AL PÚBLICO

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que algunas personas poseedoras de nuestro Hormiguicida no han obtenido en su aplicacion los resultados que garantizamos, y con el fin de evitar perjuicios á nuestra numerosa clientela, hacemos presente que el color mas ó menos claro de nuestro ingrediente nada tiene que ver con su poderosa accion destructora; pues no podemos alterar los colores que traen de las fábricas las materias primas con las que preparamos nuestros ingredientes como así mismo sucede que unas veces viene mas molido que otras, pero nada de esto perjudica: solo sí hay que tener muy en cuenta la manera de usarlo.

Garantizamos y lo comprobaremos enviando empleados prácticos en toda la República, á practirar ensayos, que demuestran hasta la evidencia la eficacia de nuestro sistema.

Nuestros empleados se presentarán ante todas las autoridades del pais, solicitando se les permita practicar trabajos en las plazas públidas, donde todos podrán convencerse de la realidad de los hechos.

Apesar de esto y para que no exista duda, rogamos á todos los que poseyendo algunos de los aparatos **HORMIGUICIDA URUGUAYO ó EL COLONO**, hubieran obtenido con ellos resultados negativos, quieran remitirnos los tarros de ingrediente que les hayan dado este resultado, así como el nombre y direccion de la casa en que fueron comprados.

Inmediatamente remitiremos á su domicilio otra cantidad igual de nuestro ingrediente, sin que esto el origine gastos de ninguna especie.

NOTA—Téngase muy presente que para obtener con nuestro ingrediente los resultados satisfactorios que garantizamos, es necesario:

1.° Que el fuego del aparato esté bien encendido.
2.° Echar el ingrediente sobre las brasas, lo mas esparcido que sea posible.
3.° Echar el ingrediente por pequeñas cantidades. No se debe echar nunca porciones mayores que la cuarta parte de una cucharada de las de sopa.
4.° Si el hormiguero que se trata de atacar fuera muy grande, renuévese el ingrediente dos ó mas veces.

Recomendamos esto muy especialmente por habernos ya encontrado con ciertos casos en que personas inexpertas han obtenido resultados negativos por no querer comprender, que no es la mucha cantidad de ingrediente la que destruye el hormiguero, sino su buena aplicacion en pequeña cantidad.

A. GUBBA & C.ª

536, Cuyo, 536 -- Buenos Aires

AGENTE GENERAL

ERNESTO QUINCKE

92-CERRO LARGO-92-MONTEVIDEO

CUIDADO CON LAS FASIFICACIONES

TERRENOS EN VENTA

Los terrenos lindos para quintas son los del Parque Giot en Colon. Quien no desea vivir y pasear en este admirable Parque, creado y mejorado constantemente por su dueño?

Para facilitar el desarrollo de esta localidad privilegiada, P. Giot vende por solares ó por cuadras terrenos inmediatos á su Parque, pagaderos á plazo ó al contado, al gusto de los compradores.

Dirijirse á P. Giot á Colon.—Teléfono: La Cooperativa núm. 2051.

2924-ot.30



Laboratorio de Química Bacteorología é Histología de los profesores Morelli, Carlosena y Guglielmetti - Misiones 232.—Núm. 2450—Montevideo, 7 de Setiembre de 1896.—Análisis de una muestra de aceite denominado «Olio d'oliva sopraffino San Remo», A. Escoffier figlio, marca Arbolito, remitido por el señor A. Chiarino:

Densidad	0.917
Elevacion de temperatura al ácido sulfúrico	41°
Acidez por 100 en ácido oléico	0.846
Cifra de Bürslynn	3.00
Cifra de Hüll [índice de godo]	80.00
Punto de Congelacion	1°
Accion del ácido nítrido	Lo decolara

Se han practicado además diferentes reacciones coloreadas como la de Behrens, Laviche y otras, resultando de este análisis que el aceite de la referencia es **puro de oliva**.—*J. G. Guglielmetti—A. P. Carlosena.*—Unicos introductores—*Chiarino y Ca.* 2882-ot.31

POLVOS SARNIFUGOS DE FISON



FABRICADOS POR

"The Chemical Union Limited"

SPSWICH, INGLATERRA

El último triunfo en materia de polvos para bañar ovejas

Curan y evitan la sarna. Dan brillo y mejoran la lana, siendo su costo excesivamente barato.

ÚNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

F. L. Humphreys & Co.

BARRACA INGLESA-MONTEVIDEO-CALLE JUNCAL ESQ. 25 DE AGOSTO

2351-Jo.7-ed.

Saladero «Rio Negro» (Paso de los Toros)—En perfecto estado, pronto para trabajar, se ofrece en venta; Misiones 200 darán razon. 2835-en.3-ed.mna.

Asilo de Expósitos y Huérfanos

DEVOLUCION DE EXPÓSITOS

1.° Hasta un año contado desde el dia en que una criatura entre á la Casa de Expósitos, podrán sus padres obtener de la Comision Delegada su devolucion con los requisitos y condiciones que en los artículos siguientes se contienen; pero pasado aquel plazo la Comision podrá libremente disponer de la criatura.

Las solicitudes de devolucion serán presentadas en la Secretaría del Asilo de Expósitos y Huérfanos.

2.° Solicitada la devolucion de un niño por sus padres, la Comision Delegada, tomados los informes y conocidos los antecedentes necesarios, resolverá otorgando ó negando la devolucion.

Esta resolucion en el caso de ser negativa será apelable para ante la Comision Nacional, dentro del plazo de diez dias.

De la resolucion de la Nacional, que será dictada prévio informe de la Delegada, no se admitirá reclamo por el momento.

Mediante la alegacion de hechos sepervinientes, la solicitud podrá, no obstante, reiterarse en la misma forma, en el curso del año á contar desde el dia en que el niño entró al Asilo, aunque haya sido denegada por la Comision Delegada y por la Comision Nacional.

3.° Si la resolucion fuese otorgando la devolucion la Comision Delegada hará prudentemente la designacion, segun las personas ó las circunstancias del caso, de la cantidad de dinero con que el padre ó madre solicitante debe compensar el servicio recibido.

La Delegada fijará la forma ó plazo para la entrega de la cantidad designada.

Esta resolucion será tambien apelable para ante la Comision Nacional de Caridad.

Montevideo, Setiembre 9 de 1896.

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Por órden de la Comision Nacional estas disposiciones se aplicarán extrictamente en la devolucion de los niños que entren al Asilo de Expósitos y Huérfanos, desde el 1.° de Noviembre de 1896.

Montevideo, Octubre 17 de 1896.

2374-ot.30 *La Comision Delegada.*



AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor Labrador toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el 2 de Noviembre 1896.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el 12 de Noviembre 1896.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 16 de Noviembre 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 23 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de Octubre á las 4 p. m para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el 21 de Octubre á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id	131 50
3.ª id	28 46

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE

Saldrá el 16 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Octubre directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.0oneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.510 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Enaudse, calle Misiones número 115. perm.